	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	1 de 63

**INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN CONFORME A
NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018.**

OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El objetivo de la Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de la Gobernación de Santander.

FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:	10/01/2023
HORA DE INICIO:	8:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:00 p.m.

PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander	Despacho del Gobernador
Yeicy Yojana Gómez Herrera	Directora de Sistemas Integrados de Gestión	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión
Cesar Augusto García Duran	Secretaria de Planeación	Secretaría de Planeación

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ITEM	REQUISITOS INFORMACIÓN DE ENTRADA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
1.	ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS. (informes de revisión por la dirección anterior)	X	X	X
2.	CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA-CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:	X	X	X
2.1	Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas	X	X	X
2.2	Cambios en los requisitos legales y otros requisitos	-	X	X

ITEM	REQUISITOS INFORMACIÓN DE ENTRADA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
2.3	Cambios en los Riesgos y oportunidades	X	X	X
2.4	Cambios en aspectos ambientales significativos	-	X	-
3.	DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:	X	X	X
3.1.	Satisfacción del cliente. (Resultado encuestas de atención al ciudadano)	X	-	-
3.2.	Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas	X	X	X
3.3.	Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)	X	X	X
3.4.	El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG. (Indicadores y metas)	X	X	X
3.5.	Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	X	X	X
3.6.	Resultados de las auditorías internas y externas.	X	X	X
3.7.	Desempeño de los proveedores externos. (evaluación y seguimiento a proveedores y contratistas)	X	-	-
3.8.	Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.	-	X	X
3.9.	Consulta y participación de los trabajadores.	-	-	X
3.10.	Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. (Resultados de la gestión realizada sobre los Riesgos identificados y actualizados para la entidad)	X	X	X
3.11.	Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.	-	-	X
3.12.	Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.	-	-	X
3.13.	Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.	-	-	X
4.	ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.	X	X	X
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.	X	X	X

SA

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	3 de 63

ITEM	REQUISITOS INFORMACIÓN DE ENTRADA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
6.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	-	-	X
7.	EFFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.	-	-	X

ITEM	REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA	REQUISITOS APLICABLES AL SIG		
		SGC	SGA	SG-SST
1.	DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.	X	X	X
2.	DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO)	X	X	X
3.	NECESIDADES DE RECURSOS PARA EL SIG. (Futuros recursos)	X	X	X
4.	ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DEL SIG.	-	X	X
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL SIG CON OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO.	-	X	X
6.	CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ORGANIZACIÓN.	-	X	X
7.	ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.	-	-	X
8.	CONCLUSIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	X	X	X


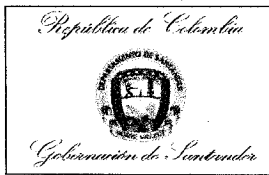
 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	4 de 63

TABLA DE CONTENIDO

REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA	6
1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS	6
2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:.....	8
2.1. Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas.....	8
2.3. Cambios en los Riesgos y oportunidades.	9
2.4. Cambios en aspectos ambientales significativos.	12
3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:	13
3.1. Satisfacción del cliente.	13
3.2. Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas.	14
3.2.1. Gestión de los trámites de la entidad	17
3.2.2. Análisis de datos operacionales.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)	23
3.4. El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.	28
3.4.1. Desempeño del SGSST:	31
3.4.2. Desempeño del sistema de gestión ambiental.....	39
3.5. Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.	42
3.6. Resultados de las auditorías internas y externas.	44
3.7. Desempeño de los proveedores externos.....	48
3.8. Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.....	49
3.9. Consulta y participación de los trabajadores.....	51
3.10. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.	52
3.11. Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.....	54
3.12. Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.....	55

55 



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
PÁGINA	5 de 63

3.13. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar. 55

4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG. 55

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO. 56

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 59

7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES..... 59

REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA..... 59

7.1. Decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continúa a implementar..... 59

7.2. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO). 60

7.3. Necesidades de recursos para el sig. 61


7.4. Acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos del sig..... 62

7.5. Oportunidades de mejorar la integración del SIG con otros procesos de negocio, si fuera necesario..... 62

7.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización..... 62

7.7. Adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa..... 62


7.8. Conclusiones de la revisión por la dirección: ~~62~~

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	6 de 63

REQUISITOS ELEMENTOS DE ENTRADA


1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	RECURSOS NECESARIOS
Fortalecer la comunicación del SG-SST a través de la creación y entrega a los servidores públicos de un almanaque donde se identifique la información primordial relacionada con SST y sus diferentes programas.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Establecer un formato que estandarice el contenido para rendir cuentas por parte del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, las brigadas y el responsable del SG-SST.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Conformar, dotar y capacitar una brigada de emergencia integrada por 3 personas de cada secretaria u oficina para tener los roles de brigadistas y guías de evacuación	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Establecer un formato que permite conocer la satisfacción que tienen los servidores públicos con la implementación del SG-SST	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Identificar o establecer una estrategia que permita fortalecer la participación de los servidores públicos en el reporte de las condiciones y los actos inseguros.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Noviembre 30 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Documentar las actividades realizadas para la rehabilitación y	Dirección Talento Humano	Noviembre 30 del 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	7 de 63

reincorporación laboral	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo			2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Incorporar en la tabla de criterios lo relacionado con las políticas de MIPG.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	31 diciembre 2022	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Evaluar la posibilidad de establecer un formato donde se evalúen las oportunidades.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	31 diciembre 2021	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Definir un Plan anual de capacitaciones según las necesidades de formación para el SGA	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	31 marzo 2022	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Formular el plan de gestión integral de residuos sólidos contemplando todas las sedes de la Gobernación.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 diciembre 02 2	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021
Crear el programa de manejo seguro de sustancias químicas, formato de inventario de sustancias químicas, formato de etiqueta de sustancias químicas, matriz de compatibilidad para sustancias químicas y residuos peligrosos.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 diciembre 02 2	FINALIZADA	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	8 de 63

2. CAMBIOS DE LAS CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SIG DE LA GOBERNACIÓN. (DOFA –CONTEXTO), TENIENDO EN CUENTA:

Para la vigencia 2022 se actualizaron los contextos estratégicos de los nuevos procesos creados de acuerdo a la modernización, donde se logran identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, que se presentan al interior de los procesos para dar cumplimiento a la misión de la entidad y a las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo Departamental.

2.1. Cambios en las Necesidades y expectativas de las partes Interesadas


La Gobernación de Santander mantiene la información relacionada con las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, para lo cual se cuenta con la matriz de identificación y evaluación de partes interesadas ES-SIG-RG-50 en la cual se pueden encontrar por cada proceso. En lo corrido de la presente vigencia se actualizó dicha matriz para todos los procesos de acuerdo a la nueva versión actualizada en el mes de agosto del 2021, con el propósito de establecer en el documento la actividad que realiza la parte interesada, conocer si la necesidad o expectativa aplica como requisito legal, determinar si el proceso que tiene identificada la parte interesada cumple con la necesidad o expectativa identificada, y si no cumple, conocer si se puede cumplir y establecer la evidencia de ese cumplimiento.

Como resultado se actualiza la información y se identifican claramente las partes interesadas externas e internas acorde con las actividades que se desarrollan al interior de cada proceso, cada matriz se puede consultar en la intranet en la subcategoría PARTES INTERESADAS.

2.2. Cambios en los requisitos legales y otros requisitos

La Gobernación de Santander identifica y registra su normatividad legal vigente aplicable por procesos en la INTRANET; cada proceso consolida en el formato ES-SIG-RG-17 normograma, todas las normas nacionales y departamentales que aplican a cada una de las actividades que se direccionan dentro del proceso, para lo que va corrido de la vigencia 2022 todas las secretarías y oficinas adelantaron la actualización de este informe y se publica en la intranet dentro de la subcategoría NORMOGRAMA.

La normatividad legal vigente continúa aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra definida en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-44. La matriz se encuentra dividida en 2 partes, la normatividad relacionada con SST y la normatividad solamente con el COVID-19; a junio

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	9 de 63

29 de 2022, se tenían definidos 522 requisitos legales o normativos para SST y 48 relacionados con el COVID-19.

La normatividad normal legal vigente aplicable al sistema de Gestión Ambiental se encuentra definida mediante la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-144. El formato fue modificado el 13 de septiembre de 2022 retirando la casilla cumplimiento parcial y agregando las casillas evidencia de cumplimiento y evaluación de cumplimiento para cada norma aplicable al sistema de gestión ambiental. La última versión de la matriz legal se registró en el mismo mes de septiembre del año 2022.

Dentro de la matriz de requisitos legales para este año se identificaron 3 requisitos que se encontraban derogados por lo tanto tuvieron que ser eliminados. Además, se identificaron un total de 91 requisitos dentro del marco de la gestión ambiental los cuales dan cumplimiento al 100% de las actividades ejecutadas dentro del sistema de gestión ambiental.

2.3. Cambios en los Riesgos y oportunidades.

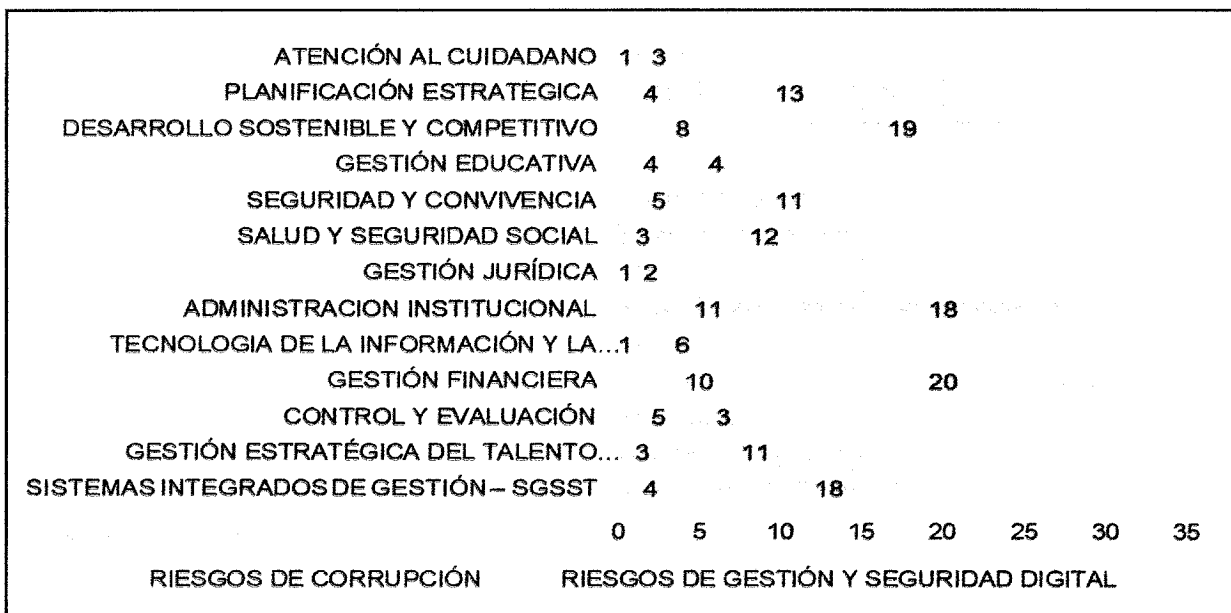
2.3.1. Riesgos

En diciembre del 2021 la gobernación de Santander adelanto un proceso de modernización de su estructura administrativa, generando la creación de nuevos procesos, direcciones y áreas, es fundamental adelantar la identificación, modificando y diseño de riesgos y controles de acuerdo a la política de administración del riesgo.


La gobernación de Santander de acuerdo al lineamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, adelanto la actualización de la política de administración del riesgo, actualización de la herramienta, así mismo realizo la armonización de los mapas de riesgo, de acuerdo al Decreto de modernización, para lo cual se tienen los siguientes riesgos a corte diciembre de 2022:

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SGSST	4	18
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	3	11
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	No han identificado riesgos	
DIRECCIÓN Y COMUNICACIONES	No han identificado riesgos	
CONTROL Y EVALUACIÓN	5	3

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL
GESTIÓN FINANCIERA	10	20
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1	6
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11	18
GESTIÓN JURÍDICA	1	2
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	3	12
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5	11
GESTIÓN EDUCATIVA	4	4
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	8	19
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	4	13
ATENCIÓN AL CUIDADANO	1	3
TOTAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL	60	140



Como consecuencia de la actualización y de acuerdo a la política de administración del riesgo, se crea el formato mapa de riesgos de gestión y seguridad digital ES-SIG-RG-14 y 4

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	11 de 63

fraude y Corrupción ES-SIG-RG-15; de acuerdo a la estrategia del sistema integrado de gestión es lograr garantizar la cobertura de la identificación del riesgo de la gobernación.


2.3.2. Oportunidades

Como consecuencia y en cumplimiento de la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas se crea el formato para la formulación del contexto interno y externo ES-SIG-RG-142 en donde se identifican las oportunidades relacionadas con factores políticos, económicos o financieros, sociales o culturales, tecnológicos, ambientales, legales y reglamentarios que intervienen en todos los procesos.

PROCESO	OPORTUNIDADES
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SGSST	29
CONTROL Y EVALUACIÓN	8
GESTIÓN FINANCIERA	12
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	5
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	33
GESTIÓN JURÍDICA	7
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	6
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	16
GESTIÓN EDUCATIVA	4
DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	50
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	29
ATENCIÓN AL CUIDADANO	11
TOTAL OPORTUNIDADES	210

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la política de administración del riesgo se crearon los contextos estratégicos de los procesos para evaluar e identificar (Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades) formato de Matriz de oportunidades ES-SIG-RG-147 establecido en la entidad.

Para la evaluación de las oportunidades del que se pueden implementar se crea el formato de Matriz de oportunidades ES-SIG-RG-147; en la evaluación se tiene en cuenta el tiempo involucrado para implementar la oportunidad, el costo a incurrir, el personal requerido y los beneficios para el proceso o a entidad.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	12 de 63

REQUISITOS DE INFORMACIÓN DE ENTRADA


2.4. Cambios en aspectos ambientales significativos.

Los aspectos e impactos ambientales se encuentran en la Matriz de Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos Ambientales ES-SIG-RG-42. La cual se modificó en el mes de septiembre del presente año en su estructura y contenido de acuerdo a un trabajo de campo realizado por el equipo de sistema de gestión ambiental, que requirió de la inspección en cada las sedes inmersas dentro del alcance de la norma ISO 14001:2015 entre las cuales encontramos: Secretaria de Salud, Pasaportes, Gestión del Riesgo, Secretaria de Agricultura, Palacio Amarillo, IDESAN. Durante el trabajo de campo realizado se tuvieron en cuenta las actividades, así como los servicios ofrecidos en cada una de las sedes y se procedió a realizar la identificación de los aspectos e impactos relacionados con cada uno de estos.

Dentro de la misma modificación realizada a la matriz se actualizó la ponderación respecto a los impactos de la siguiente manera: positivos, bajos, moderados y severos, teniendo en cuenta que la matriz anterior solo describía los impactos en significativos y no significativos. En el ajuste realizado se pondera cada impacto que obtiene una valoración en moderado y severo brindando un listado de acciones correctivas para mitigar y controlar, así mismo se relaciona con un programa ambiental donde se muestran las actividades, campañas, capacitaciones y demás a desarrollar por el grupo sistema de gestión ambiental que permite mitigar las posibles afectaciones al ambiente.

Uno de los aspectos identificados en el trabajo realizado fue la generación de Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos - RAEE, por lo tanto, como acción preventiva, se inició con los acercamientos ante las oficinas pertinentes para dar inicio a la elaboración de la Política RAEE la cual se encuentra actualmente en proceso de articulación con la Secretaria General - Dirección de Recursos Físicos, además, con el apoyo de la oficina Jurídica de la Gobernación de Santander. Adicionalmente se desarrollaron campañas de recolección de residuos POSCONSUMO que son entregados contribuyendo con su adecuada disposición final al mismo tiempo que ofrecen un compromiso de responsabilidad social puesto que contribuyen con la siembra de árboles dentro del área metropolitana.

Los aspectos relacionados con el consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel y generación de residuos se pondero de la siguiente manera: impactos positivos, moderados, severos y bajos, por lo tanto, es necesario que se continúen implementando las actividades del programa de gestión para el uso eficiente del papel, programa de gestión para el uso eficiente del agua, programa de gestión para el uso eficiente de la energía y programa de gestión y manejo de residuos. Además, se implementó listado de

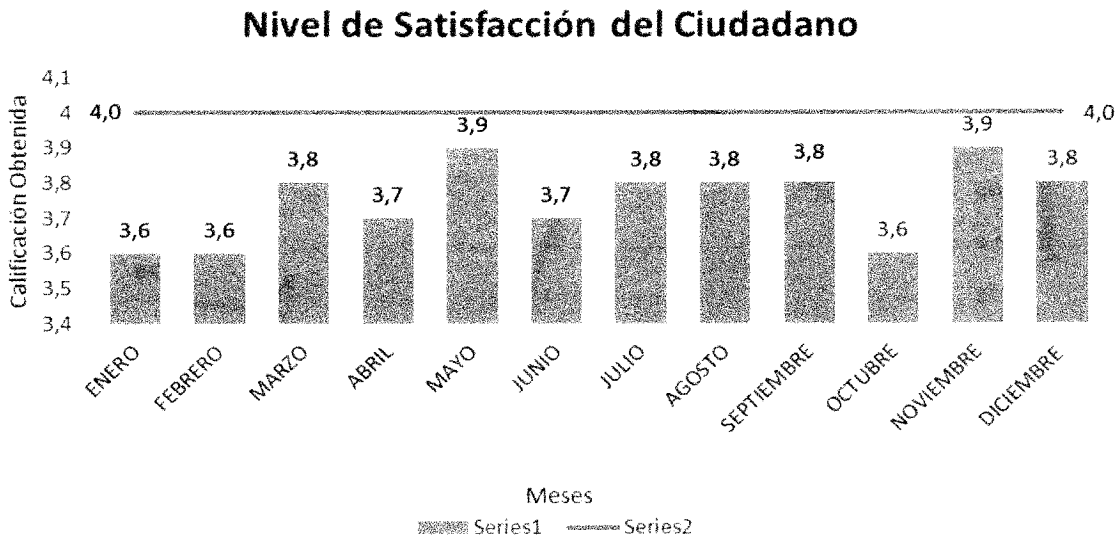
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	13 de 63

acciones correctivas para mitigar y controlar con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la matriz.

3. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.1. Satisfacción del cliente.

Con el fin de medir la Satisfacción de los ciudadanos frente a la atención recibida por parte de las diferentes Secretarías y Oficinas de la Gobernación de Santander, se viene realizando mensualmente una encuesta, denominada "Encuesta de Satisfacción", la cual tiene una puntuación máxima de 4 puntos, siendo esta puntuación, la meta establecida por la entidad, cabe resaltar que dicha encuesta fue aplicada a una muestra de 1637 ciudadanos durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. A continuación, se evidencian los resultados:



En la anterior gráfica se puede observar que la satisfacción de los ciudadanos durante los meses de enero y febrero presentó un comportamiento estable por debajo de la meta, mientras que en marzo y abril tuvo una tendencia creciente; para el mes de mayo con una conducta que permitió incrementar un poco hacia la meta esperada. Por otro lado, se logró evidenciar que, los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre la calificación, aunque disminuyó un poco con respecto al mes anterior tuvo una tendencia creciente y esta se mantiene estable hacia la meta esperada. Por lo tanto, es necesario mejorar el resultado para dar cumplimiento a la meta propuesta en el proceso de Atención al Ciudadano.

3.2. Comunicación y retroalimentación con las partes interesadas, incluidas las quejas.

La comunicación con las partes interesadas del SG-SST es fluida, ya que se realizan los reportes de forma oportuna a la entidad de control, se cuenta con apoyo de la ARL, se tienen los canales de comunicación adecuados con todos los servidores públicos como líneas telefónicas, grupos de WhatsApp, espacios físicos de atención como es la coordinación de SST, la INTRANET.

La Coordinación de SST cuenta un equipo de talento humano competente e íntegro conformado para la atención de la salud de todos los servidores públicos (médico, psicólogos, enfermeras, terapeutas, brigadistas, convenio con AME).

En cuanto a la comunicación de las partes interesadas del SIG, se maneja una línea móvil de atención al ciudadano.



La retroalimentación es esencial para la entidad, por lo tanto, existe una encuesta de satisfacción, en la cual se pudo observar que a través de los años la satisfacción de los ciudadanos ha venido en un constante decrecimiento, por lo tanto, se hace necesario implementar acciones para aumentar dicha calificación.

La Dirección de Atención al Ciudadano remite las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demandas a cada una de las secretarías y Oficinas pertinentes. En lo corrido de enero a septiembre del presente año se recibieron 16.048. A continuación, se muestra un resumen de las mismas:

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

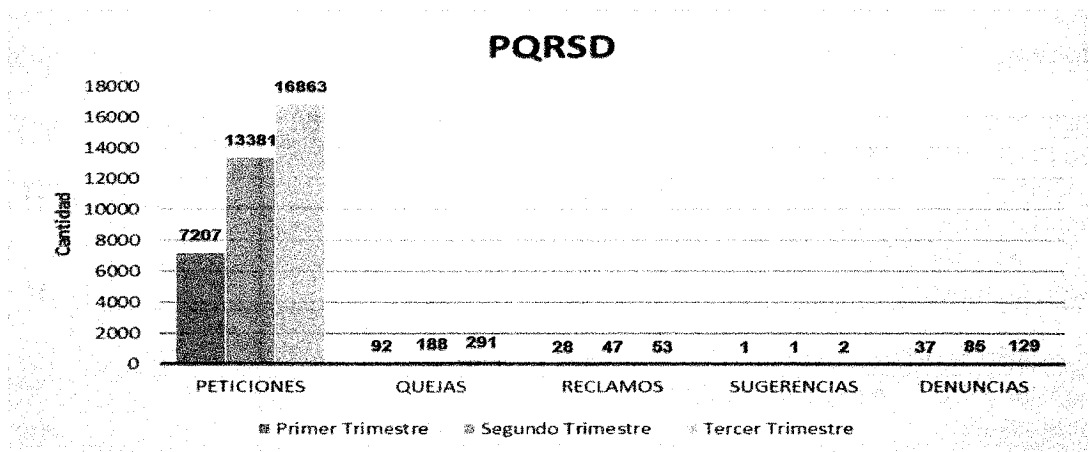
Secretarías u oficinas	Finalizado	Normal	Vence hoy	Vencido	Total general
Despacho del Gobernador	192	8	1	7	208
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	50	3	1	3	57
Secretaría de Cultura y Turismo	164	14		5	183
Secretaría de Desarrollo Social	49	4	1	10	64
Secretaría de Hacienda	1538	404	8	36	1986
Secretaría de Infraestructura	658	44	6	124	832
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	33	1			34
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16	2			18
Secretaría de Planeación	99	2		1	102
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	29	19			48
Secretaría del Interior	2784	103	3	16	2906
Secretaría Privada	4				4
Secretaría Ambiental	13	2			15
Secretaría de Competitividad y productividad	2				2
Secretaría Administrativa	1953	107	2	29	2091
Secretaría de Educación	5183	382		339	5904
Secretaría de Salud	1461	56	12	65	1594
	14.228	1.151	34	635	16.048

En la anterior tabla se puede observar la cantidad de PQRSD recibidas por cada proceso y el estado en el que se encuentran, en la cual, el proceso con más PQRSD vencidas en lo corrido del año, es la Secretaría de Educación, sin embargo, es también el proceso que cuenta con más PQRSD terminadas, por otro lado, la Secretaría de Agricultura, la

Secretaría de Planeación y Despacho, son los procesos que presentan menor cantidad de PQRSD vencidas.

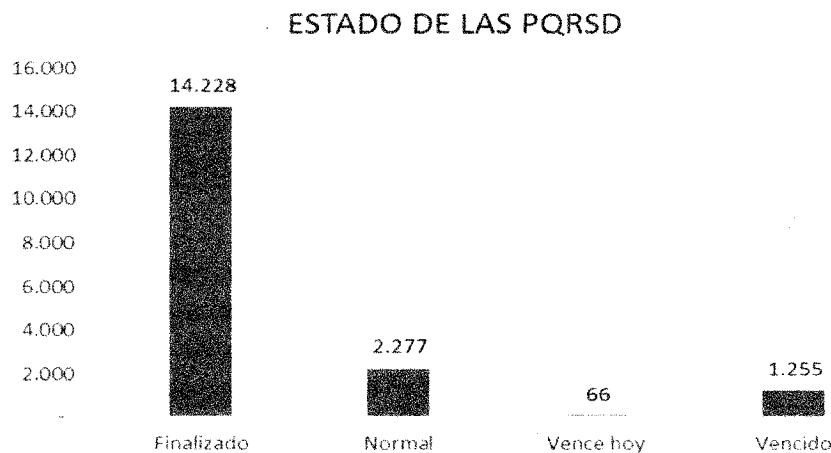
Bajo el particular, se registra la existencia de procesos vencidos desde el mes Enero a diciembre 31 de 2022, por lo cual se invita a los funcionarios a dar respuesta a los ciudadanos de manera inmediata, como está estipulado en el decreto 335 de 2021 “art. 21 términos para resolver las peticiones”, adicionalmente en los informes mensuales presentados a cada Secretaria donde se evidencia el número de procesos vencidos.

PQRSD Clasificadas



En la gráfica se representa, el número de las PQRSD recibidas, la misma aumentó en el segundo trimestre en un 85%, mientras que en el tercer trimestre tuvo un aumento del 26% con respecto al trimestre inmediatamente anterior, por otro lado, se logra evidenciar que la mayoría de PQRSD recibidas son “Peticiones”, ocupando un 97,5%, mientras que las “Sugerencias” son el tipo de PQRSD menos recibidas ocupando un 0,01%.

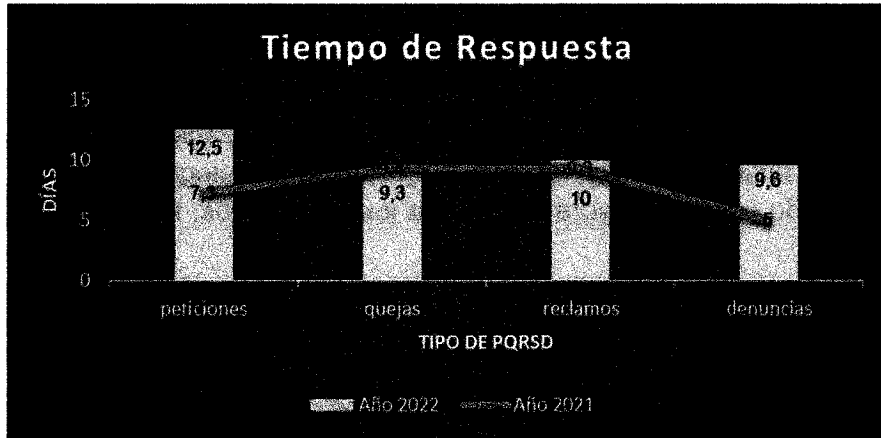
Estado de las PQRSD



4

En el anterior grafico se puede observar el estado de las PQRSD en los meses de enero a septiembre del presente año, en el cual se destaca el número de PQRSD finalizadas, mientras que los procesos vencidos se encuentran en una menor cantidad. Por lo anterior se puede concluir que la rapidez de las diferentes oficinas en finalizar los procesos de PQRSD se considera constante, evidenciándose el compromiso que tienen las diferentes oficinas en mejorar en este aspecto.

Tiempo de Respuesta




Se puede evidenciar en la gráfica anterior que en comparación con el año 2021, el tiempo de respuesta de todos los tipos de PQRSD, el tiempo de respuesta ha aumentado considerablemente, teniendo en cuenta el aumento de solicitudes en cada uno de los tipos de PQRSD, lo que permite implementar estrategias que den alcance a continuar brindando una atención eficiente por parte de las diferentes oficinas de las Gobernación de Santander.

3.2.1. Gestión de los trámites de la entidad

La Gobernación de Santander cuenta con una oferta Institucional de 87 trámites dispuestos para la población Santandereana, a través de los cuales se les facilita el acceso a derechos, el cumplimiento de obligaciones y la realización de actividades comerciales. Dentro de esta oferta Institucional, 86 son clasificados como trámites y 1 como Otros Procedimientos Administrativos.

Teniendo en cuenta la meta formulada en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO", en el Componente "Siempre Buen Gobierno" y su programa "Fortalecimiento de la Gestión de la Administración Pública de Santander", se cuenta con una línea base de 16 trámites a racionalizar para el cuatrienio. Con ocasión de la emergencia sanitaria causada por la Covid-19, a 2021, se racionalizaron tres trámites, arrojando un rezago de cinco trámites.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	18 de 63

Como logro significativo en el 2022, se incluyeron seis trámites en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano permitiendo nivelar el rezago de la vigencia 2021 en el cumplimiento anual de trámites racionalizados o mejorados, además, se ejecutaron las actividades programadas dentro de los planes de trabajo de cada uno de los seis trámites priorizados. Otro logro significativo que vale la pena mencionar, es el acompañamiento constante brindado a las Secretarías y Oficinas con trámites inscritos en el SUIT, realizando actividades para la actualización de la información relacionada con tiempos de obtención, el marco normativo, los costos asociados (si aplicaban), requisitos, documentos, pasos y canales de atención. Estas actividades se realizaron articuladamente con los responsables de los trámites, Secretaría Administrativa, Secretaría TIC y Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.

En el marco del cumplimiento de la Política de Racionalización de trámites, para la vigencia 2022, la entidad formuló, aprobó y ejecutó la estrategia de racionalización de trámites permitiendo impactar favorablemente a los ciudadanos. Para esto, se priorizaron seis trámites así:

Secretaría de Hacienda

- Impuesto sobre vehículos automotores
- Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo
- Anulación de las tornaguías

Secretaría de Salud


- Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano
- Aprobación o renovación de plazas para el servicio social obligatorio
- Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial

A los trámites priorizados se le implementaron mejoras relacionadas con la optimización de aplicativos, eliminación de documentos, aumento de canales y/o puntos de atención, radicación y/o envío de documentos por medios electrónicos, formularios diligenciados en línea, así como la atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas, acciones pertinentes de cara al ciudadano.

Como resultado de las mesas de trabajo adelantadas con los responsables de los trámites y las diferentes actividades de actualización en la información contenida en las hojas de vidas de los mismos, se lograron identificar siete trámites que serán priorizados en la vigencia 2023, cumpliendo así la meta formulada en el Plan de Desarrollo Departamental.

Análisis de datos operacionales

Para analizar el número de solicitudes en los trámites de las Secretarías y oficinas de la Gobernación de Santander, tomaremos los tres con mayor demanda o con mayor interés por parte de la ciudadanía en el periodo de enero a diciembre. Esta información

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	19 de 63

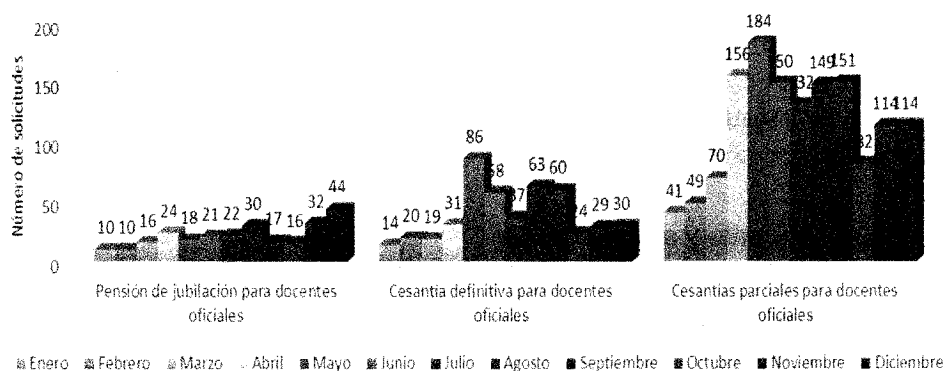
corresponde al reporte de los datos operacionales entregados a la Dirección SIG para ser registrados en la plataforma SUIT.

Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación Departamental cuenta con una oferta de 33 trámites inscritos en la plataforma SUIT. Los trámites se encuentran organizados en diferentes oficinas así: Grupo de Inspección y Vigilancia con 17 trámites, Grupo de Prestaciones Sociales del Magisterio con 12 trámites, Grupo de Carrera Docente con 2 trámites, Grupo de Historias Laborales con 1 trámite y Grupo de Nómina con 1 trámite.

- Grupo de Prestaciones Sociales del Magisterio

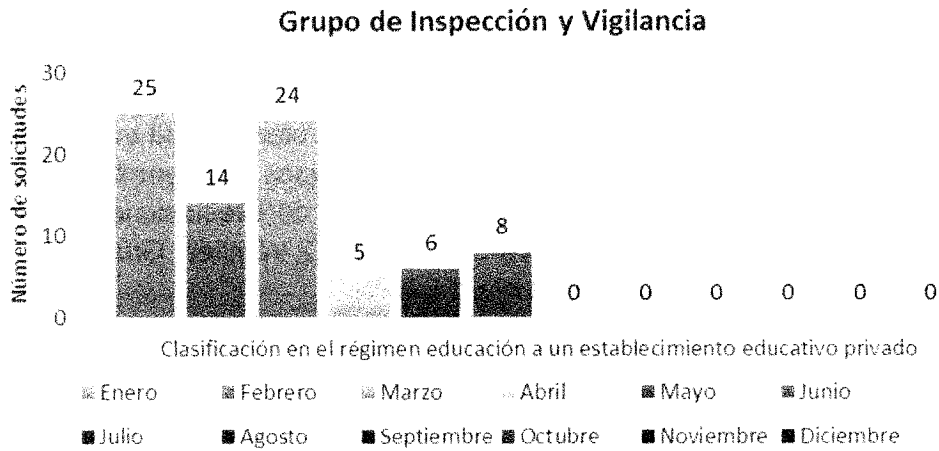
Grupo Prestaciones Sociales del Magisterio



Como podemos observar, en el Grupo de Prestaciones Sociales del Magisterio, los trámites con mayor número de solicitudes son: cesantías parciales para docentes oficiales, cesantía definitiva para docentes oficiales y pensión de jubilación para docentes oficiales, con un promedio de 60, 39 y 21 solicitudes respectivamente.

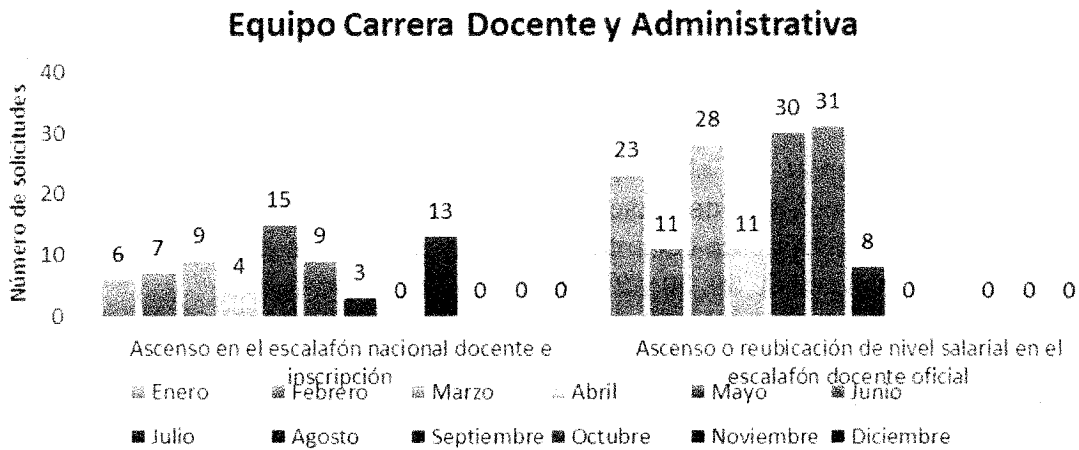
Los meses de mayor interés para la comunidad docente oficial son el mes de mayo para los trámites “cesantía definitiva para docentes oficiales” y “cesantías parciales para docentes oficiales” y el mes de diciembre para el trámite “pensión de jubilación para docentes oficiales”.

- Grupo de Inspección y Vigilancia




De los 17 trámites a cargo del Grupo de Inspección y vigilancia, el reportado con mayor número de solicitudes por parte de las Instituciones Educativas es “clasificación en el régimen educación a un establecimiento educativo privado”. Este trámite sólo es solicitado en el primer semestre del año, el promedio se registra alrededor de 13 solicitudes por mes.

- Equipo Carrera Docente y administrativa



Los dos trámites con mayor número de solicitudes en el Grupo de Carrera Docente y Administrativa son “ascenso en el escalafón nacional docente” y “ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial”. Estos trámites tienen un promedio de solicitudes de 5 y 11, respectivamente. El comportamiento de solicitudes tiene una tendencia descendente al final de la vigencia.

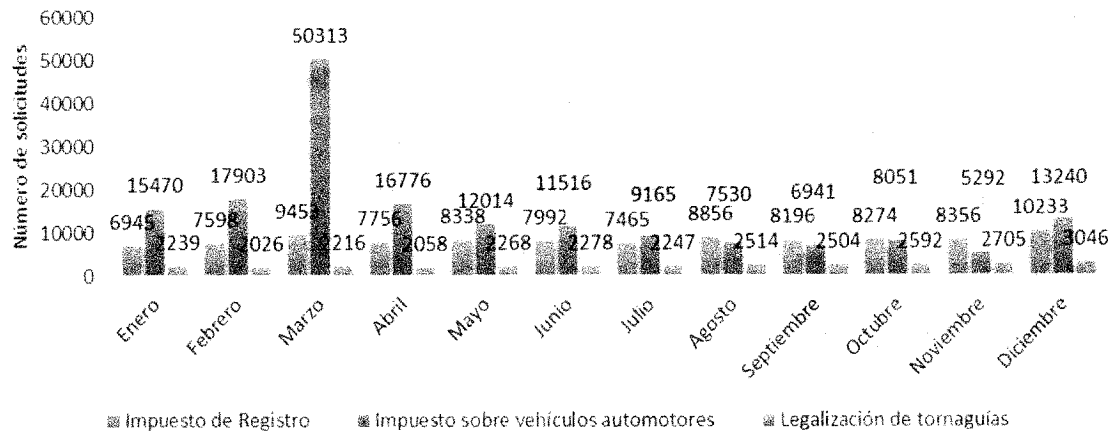
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	21 de 63

Secretaría de Hacienda

Los trámites con mayor demanda de esta Secretaría son “Impuesto sobre vehículos automotores”, “impuesto de registro” y “legalización de tornaguías”.

El trámite “impuesto sobre vehículos automotores” se encuentra priorizado en la estrategia de Racionalización del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC 2022. Las mejoras formuladas responden al aumento de canales o puntos de atención facilitando a los Contribuyentes el acceso al trámite, además, tendrán la posibilidad de realizar la actualización de información de propietarios de vehículos en línea, así como, el pago masivo en línea. Es la segunda Secretaría con el mayor número de trámites registrados en el SUIT, 22 en total.

Secretaría de Hacienda

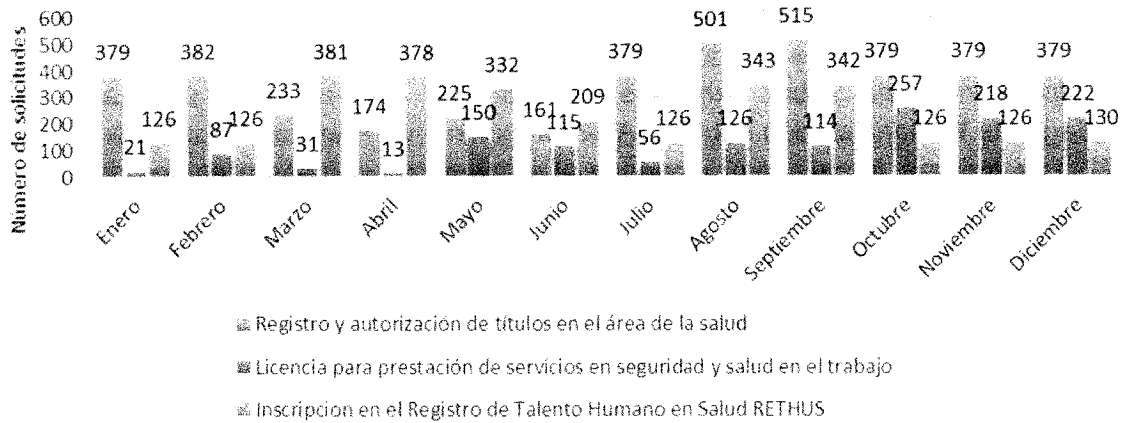


Como se observa en el gráfico, el trámite “Impuesto sobre vehículos automotores” para el mes de marzo registra un total de 50.313 solicitudes.

Secretaría de Salud

Los trámites con mayores solicitudes en la Secretaría de Salud Departamental corresponden a “registro y autorización de títulos en el área de salud”, “Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo” e “Inscripción en el Registro de Talento Humano en Salud RETHUS”, con un promedio de 340, 117 y 228, respectivamente. Esta Secretaría cuenta con 21 trámites registrados en la plataforma SUIT,

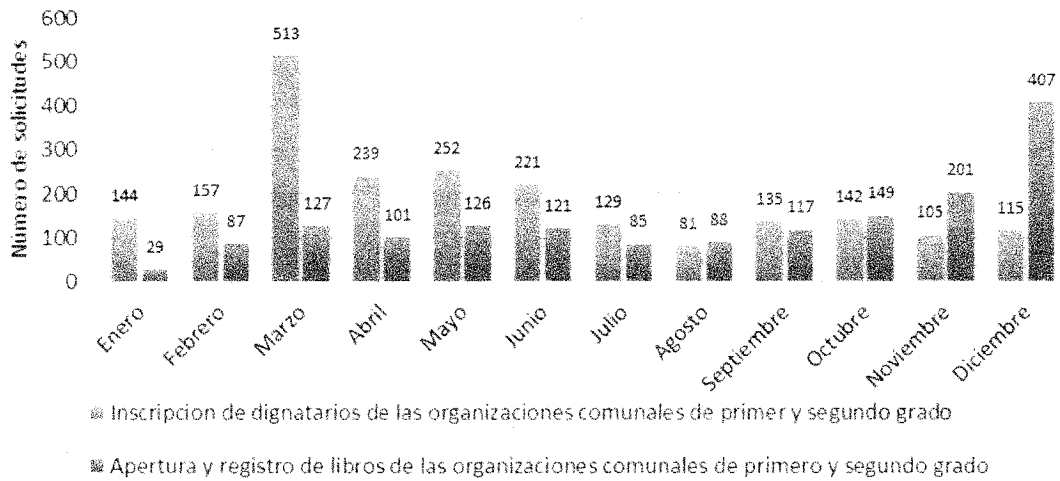
Secretaría de Salud



Secretaría del Interior

La Secretaría del Interior cuenta con 6 trámites registrados en la plataforma SUIT. Los de mayor demanda se registran en la siguiente gráfica:

Secretaría del Interior



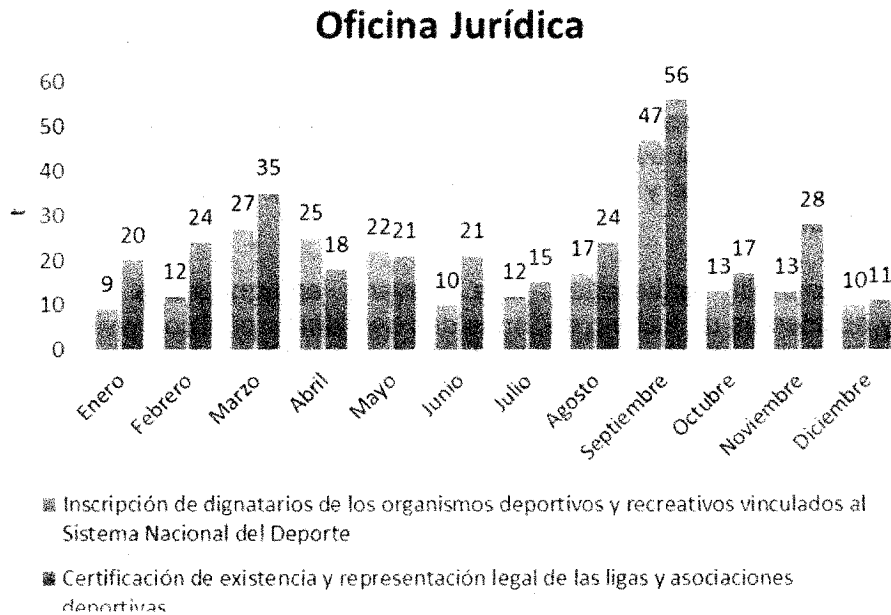
Como podemos observar los trámites “Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primer y segundo grado” y “Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado”, tienen un alto registro de solicitudes, en promedio las solicitudes oscilan entre 186 y 136, respectivamente.

\$

Oficina jurídica

La Oficina Jurídica cuenta con 5 trámites dispuestos a peticionarios y ciudadanos en general, a la fecha, el acceso a los mismos se realiza de manera totalmente presencial.


Como podemos observar en el siguiente gráfico, el trámite con mayor demanda es “Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas”, con un promedio de 24 solicitudes.



Los meses de mayor interés por parte de los peticionarios en los trámites relacionados es el mes de septiembre.

3.3. Grado de cumplimiento de la política y Objetivos del SIG. (Incluidos los objetivos de SST)

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra articulado por 3 sistemas; el Sistema de Gestión de calidad (NTC ISO 9001:2015), El Sistema de Gestión Ambiental (NTC ISO 14001:2015) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018); las necesidades de cumplimiento de los 3 sistemas fueron tenidas en cuenta para el establecimiento de la política y los objetivos del SIG que se muestran a continuación.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	24 de 63

Política del Sistema Integrado de Gestión:

La Gobernación de Santander está comprometida en planificar, dirigir y promocionar el desarrollo Económico, Político, Social, Cultural, Ambiental, Sostenible y Competitivo del Departamento, para mejorar el bienestar de los ciudadanos, cumpliendo sus competencias constitucionales y legales, ejerciendo las funciones administrativas de coordinación, complementariedad e intermediación y actuando con sentido de pertenencia bajo criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, lo cual permite articular esfuerzos para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental. Para ello se cuenta con un talento humano competente, con actitud permanente de servicio, comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Como entidad pública, procederá de forma responsable con la protección al medio ambiente, contribuyendo al uso racional de los recursos naturales, a la prevención de la contaminación y al control y reducción de los impactos ambientales asociados a sus actividades y operaciones.

Así mismo, desarrolla actividades para prevenir enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo de todos sus servidores públicos y visitantes, mediante la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Esta Política Integral será difundida a todos los niveles de la Gobernación y estará accesible a todas las partes interesadas, será revisada y actualizada acorde a los cambios normativos y legales asociados al Sistema Integrado de Gestión.

La política del SIG de la Gobernación de Santander se ha elaborado conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.6., del decreto reglamentario 1072 de 2015 y conforme a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, establece las directrices para asegurar el cumplimiento del compromiso institucional de brindar ambientes de trabajo saludables que procuren el deterioro de las condiciones de salud de servidores públicos y demás partes interesadas de la Entidad. En el año 2020 Y lo que va corrido en el año 2021, a pesar de las condiciones que rajo el COVID 19, incluyendo la adopción temporal y extraordinaria del trabajo en casa, se evidencia el cumplimiento de la intención de la política y el cumplimiento de las metas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.

Objetivos del SIG:

Los objetivos que actualmente se encuentran establecidos en el Sistema Integrado de Gestión son:

1. Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.
2. Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander.



3. Garantizar una atención al ciudadano con eficiencia y eficacia.
4. Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.
5. Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad.
6. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que puedan generar impactos en el medio ambiente
7. Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento.

La organización establece objetivos del SIG con el propósito de darle seguimiento al cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión. La medición de los objetivos se realiza a través del establecimiento de indicadores y metas, los cuales se han cumplido en el periodo evaluado. A continuación, se presentan la medición de los objetivos del SIG.

N°	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA	META	RESU LT.	CUMPLI. OBJET IV
1	Cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental.	Ver componente de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Avance Plan de Desarrollo por metas (Secretaría de Planeación).	N.A.	100%	61,54 %	61,54%
2	Incrementar el nivel de competencias de los funcionarios públicos que soporta la Gobernación de Santander	Funcionarios beneficiados con el PIC	(N° de funcionarios capacitados/ N° de funcionarios de la Gobernación) x100	100%	-	-
		Estímulos educativos	N° de funcionarios con beneficios de estímulos en el semestre/ N° total de solicitudes	100%	-	
		Calificación de las evaluaciones de desempeño	Promedio del resultado de la calificación de las evaluaciones de desempeño	97	-	
3	Garantizar una atención al ciudadano	Satisfacción al ciudadano	Puntaje de 1-4 (siendo 4 el mejor) obtenido en la encuesta de satisfacción al ciudadano	3,8	3,8	83,33%
		Respuesta de	(N° de PQRSD	100%	70%	

	con eficiencia y eficacia	PQRSD	respondidas/ PQRSD radicadas acumuladas en el año) x100			
		Tiempo de respuesta de PQRSD (15 días)	Sumatoria de días de repuesta/ sumatoria de N° de PQRSD respondidas	15	12	
4	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Eficacia del SIG	Sumatoria (valor alcanzado por el indicador x100/ valor meta del indicador) / N° total de indicadores de los objetivos del SIG	100%	-	-
5	Implementar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad	Evaluar el impacto del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión	(N° conformidades auditoría año actual – N° de no conformidades auditoría año anterior) / No conformidades de la auditoría año actual	40%	-	-
		Seguimiento a acciones generadas a partir de hallazgos auditorías	(Acciones realizadas / Acciones formuladas por no conformidades generadas en auditoría) x100	100%	-	-
6	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la entidad que	Programa de gestión para el manejo de residuos	Kg de residuos peligrosos entregados x100/ Kg total de residuos peligrosos generados	100%	-	
			Kg de residuos generados – Kg de residuos reciclados x 100 / Kg total de residuos generados	50%	13,31 %	
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del agua	((Consumo del periodo anterior en m3 – consumo periodo actual en m3) x100) / consumo periodo anterior	0,1%	-	
			((Consumo del periodo anterior en KW – consumo periodo actual	0,5%	2,72%	

	puedan generar impactos en el medio ambiente	eficiente de energía	de en KW) x100) / consumo periodo anterior			
		Programa de gestión para el ahorro y uso eficiente del papel	((Consumo periodo anterior Kg papel – consumo periodo actual Kg papel) x100) / consumo periodo anterior Kg papel	0,1%	0,0%	
		Cumplimiento del Plan de Trabajo Sistema de Gestión Ambiental	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	100%	-	
7	Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes en las instalaciones físicas del Departamento	Ejecución del recurso financiero	(Recursos financieros ejecutados en SST/ Recursos financieros asignados en SST) x100	100%	93%	95,8%
		Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	(Actividades ejecutadas/ Actividades programadas) x100	90%	99%	
		Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	(N° capacitaciones en SST ejecutadas / N° capacitaciones programadas en SST) x100	90%	99%	
		Frecuencia de accidentalidad	(N° de AT que se presentaron en el mes / N° de trabajadores en el mes) x100	0,3	0,34 – 100%	
		Severidad de accidentalidad	((N° de días de incapacidad por AT en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° de trabajadores en el mes) x100	2	1,65 – 82%	
		Prevalencia de la enfermedad laboral	N° casos nuevos y antiguos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	8	0 – 100%	
		Incidencia de la enfermedad laboral	N° de casos nuevos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año x100.000	0	0 – 100%	
		Ausentismo por	(N° de días de ausencia	10%	1% -	

	causa médica	por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo en el mes x N° de trabajadores) x100		90%	
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(N° de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) x100	0	0 – 100%	

Analizando el comportamiento del logro de los objetivos se puede observar que todos los objetivos por parte de la Seguridad y Salud en el Trabajo están en nivel satisfactorio, pues lograron un cumplimiento del 95,8%, notando una gran mejora con respecto al año pasado.

Analizando la tabla, lo primero que podemos ver es que hay varios indicadores no se han medido hasta el momento, y la explicación de esto es que son indicadores anuales, o semestrales, los cuales, a la fecha de hoy no se han medido, la medición está destinada para diciembre del 2022.


3.4. El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG.

La Entidad para la vigencia 2020 formuló 198 indicadores de gestión con el objetivo de medir la eficiencia, la efectividad y la eficacia de sus procesos, los resultados de su medición evidencian el estado actual de las metas y objetivos institucionales de acuerdo con sus competencias y las responsabilidades asignadas a cada proceso.

La medición de los indicadores permite clasificar sus resultados en tres (3) niveles: Satisfactorio, Aceptable y Crítico; estos niveles determinan el porcentaje de avance de la meta de cumplimiento establecida para cada uno de ellos por parte del líder de cada proceso. En la tabla a continuación, se puede detallar el nivel de cumplimiento de cada uno de los procesos a corte diciembre 30 de 2022, cabe destacar que adicional a los niveles de cumplimiento se incorporó la columna denominada "No medido" que corresponde a los indicadores que tienen periodicidad anual de medición o no cuentan con reporte de avance a la fecha.

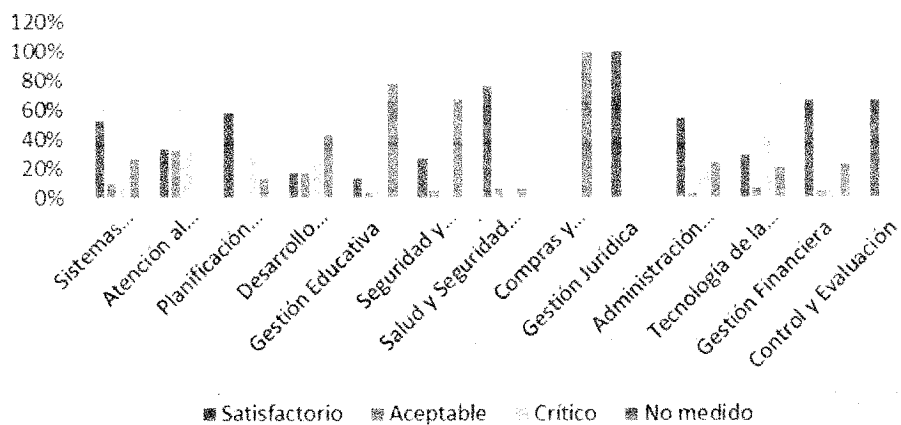
Distribución de los resultados de medición por proceso (corte 30 de diciembre de 2022)

PROCESOS	No. Indicadores	Satisfactorio	Aceptable	Crítico	No medido
Sistemas Integrados de Gestión	30	53%	10%	10%	27%


 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	29 de 63

Atención al Ciudadano	3	34%	33%	33%	0%
Planificación Estratégica	7	58%	0%	28%	14%
Desarrollo Sostenible y Competitivo	30	17%	17%	23%	43%
Gestión Educativa	22	14%	4%	4%	78%
Seguridad y Convivencia	19	27%	5%	0%	68%
Salud y Seguridad Social	29	76%	7%	10%	7%
Compras y Contratación Pública	2	0%	0%	0%	100%
Gestión Jurídica	3	100%	0%	0%	0%
Administración Institucional	29	55%	3%	18%	24%
Tecnología de la Información y Comunicación	14	29%	7%	43%	21%
Gestión Financiera	18	67%	5%	5%	23%
Control y Evaluación	3	67%	0%	0%	33%

Comportamiento de indicadores de gestión vigencia 2022



[Handwritten signature]

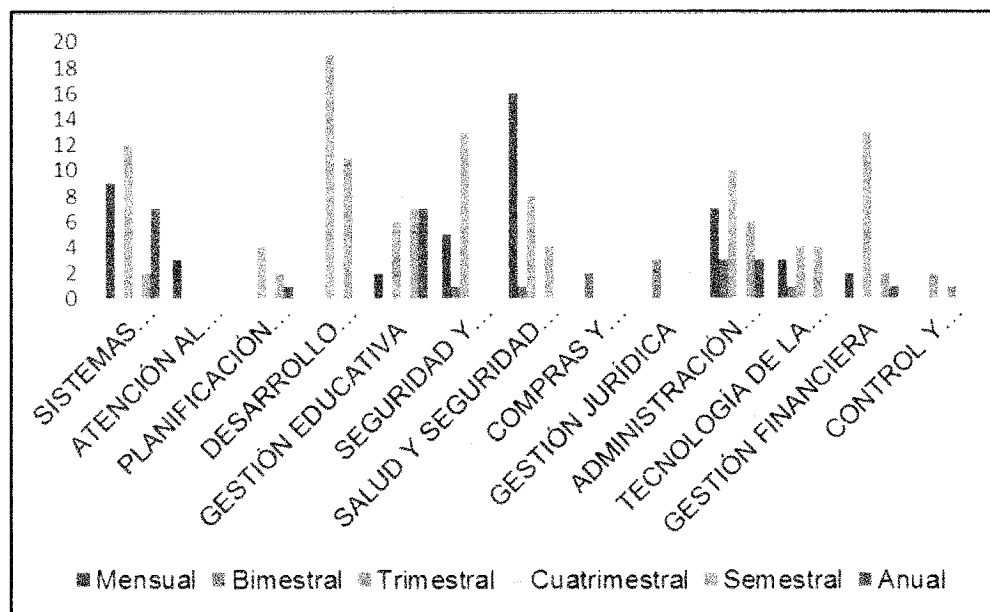
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	30 de 63

De la información anterior se destaca que el proceso de Gestión Jurídica presenta un nivel satisfactorio del 100% en sus indicadores de gestión, también se resalta que el 54% de los procesos, poseen sus indicadores en un nivel satisfactorio. En la gráfica siguiente se permita visualizar los resultados de medición de los indicadores de cada proceso y la representación del estado de cumplimiento de acuerdo con el total de indicadores formulados:

Distribución de los resultados de medición en relación con el total de indicadores formulados por proceso (corte 30 de diciembre de 2022)

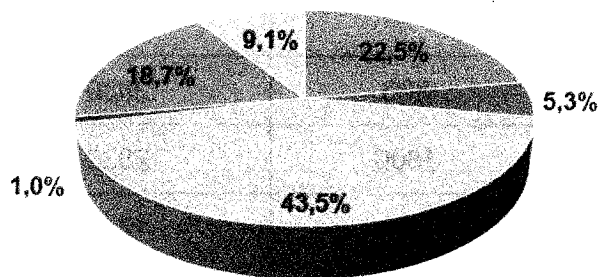
Con el objetivo de medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador se establece una periodicidad de medición, la cual es definida por el DNP como “la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual)”. En la gráfica a continuación se puede detallar como se encuentran distribuidos los indicadores de cada proceso de acuerdo con la característica en mención.

Distribución de los indicadores por proceso de acuerdo con la periodicidad de medición.



A nivel general, la periodicidad más frecuente establecida para la medición de los indicadores, formulados en cada uno de los procesos es trimestral, la cual se repite en 91 indicadores, lo que corresponde al 43,5% del total formulados para la vigencia, el porcentaje restante se distribuye como se detalla a continuación:

Distribución general de los indicadores de acuerdo con la periodicidad de medición.



* Mensual * Bimensual * Trimestral
 * Cuatrimestral * Semestral * Anual

3.4.1. Desempeño del SGSST:


NOMBRE DEL INDICADOR	CUARTO TRIMESTRE		
	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
Ejecución del Recurso Financiero	\$ 460.261.852	\$ 472.288.081	97%
Comunicación de la Política y Objetivos del SGSST	800	800	100%
Actualización Documental del SGSST de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019	90	127	71%
Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	834	841	99%
Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	437	439	100%
Cumplimiento de las Evaluaciones Medicas Ocupacionales	154	177	87%
Ejecución de las acciones preventivas y correctivas de las investigaciones de AT Y EL	24	24	100%
Eficacia de las inspecciones de seguridad	216	257	84%

Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST	296	296	100%
Frecuencia de Accidentalidad	800	2830	28%
Severidad de Accidentalidad	1800	2830	64%
Prevalencia de la Enfermedad Laboral	15	1746	1%
Incidencia de la Enfermedad Laboral	0	1746	0%
Ausentismo por causa médica	16,33333333	108153,6667	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	0	92	0%
Impacto de las medidas para la mitigación del contagio por Covid-19	2	3537	0%
Cumplimiento del Programa de Control de Factores de Riesgo Cardiovascular	944	955	99%
Cumplimiento del Programa de Control de Desorden Músculoesquelético	678	847	80%
Cumplimiento del Programa de Control de Riesgo Psicosocial	236	236	100%
Impacto del Programa Estratégico de Seguridad Vial - PESV	0	40	0%

a) Según la anterior tabla se evidencia que todos los indicadores del SG-SST se encuentran en cumplimiento satisfactorio, 4 de sus 20 indicadores se miden anualmente; para el SG-SST el porcentaje de cumplimiento de todos sus indicadores es de 96% con corte a 31 de diciembre 2022.

3.4.1.1. Programas del SG-SST:

La Gobernación de Santander ha establecido a través del SG-SST los siguientes programas:

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	33 de 63

- ✓ Programa de gestión para la prevención del riesgo cardiovascular
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral
- ✓ Programa de higiene y seguridad industrial

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad presencial y virtual), según los cronogramas de trabajo establecidos para el año y administran las evidencias de cada una de sus actividades.

Cabe resaltar que el planteamiento del cronograma de trabajo que se estableció en el mes de enero, ha sido modificado según las necesidades del sistema.

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad virtual y presencial) según los cronogramas de trabajo establecidos para el año.

Lo anterior llevó a priorizar las siguientes acciones en la forma de desarrollar el Plan de Trabajo de cada Programa:

- Desarrollar material y actividades de tipo virtual y presencial para dar cumplimiento al plan.
- Asistencia telefónica y presencial para el programa Psicosocial.
- Participación en la estrategia de la Institución a la Provincia.
- Cumplimiento del plan de capacitación.
- Talleres de alimentación, actividad física, controles y seguimiento a las condiciones de salud y estilos de vida saludable.

A continuación, se presenta la gestión de cada Programa:

- **Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular**

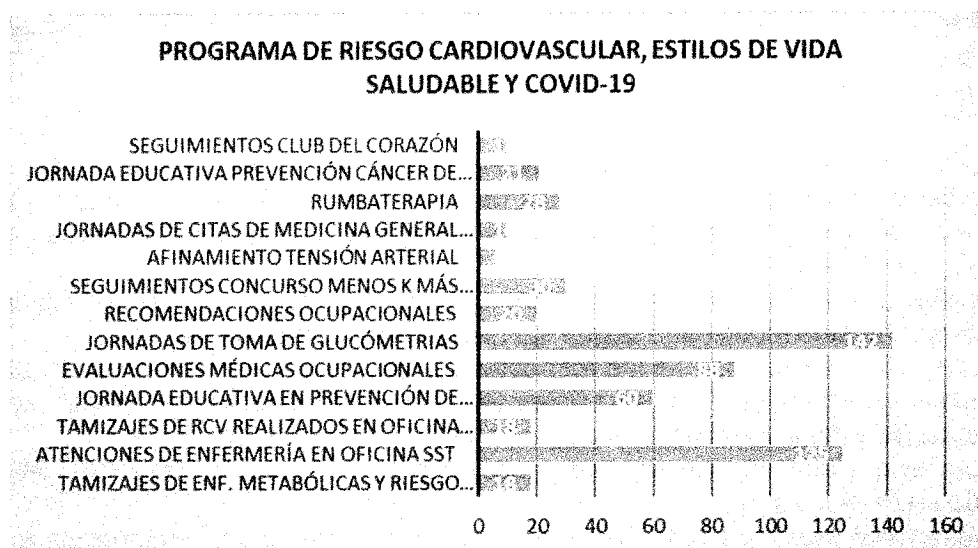
Este programa se establece con el propósito de buscar el bienestar físico, mental y social y disminuir el riesgo cardiovascular de los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander y sus sedes, el cual produce mayor mortalidad y la mayor enfermedad en todo el mundo.

Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:

3.4.1.2. Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular

Este programa se establece con el propósito de buscar el bienestar físico, mental y social y disminuir el riesgo cardiovascular de los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander y sus sedes, el cual produce mayor mortalidad y la mayor enfermedad en todo el mundo.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:



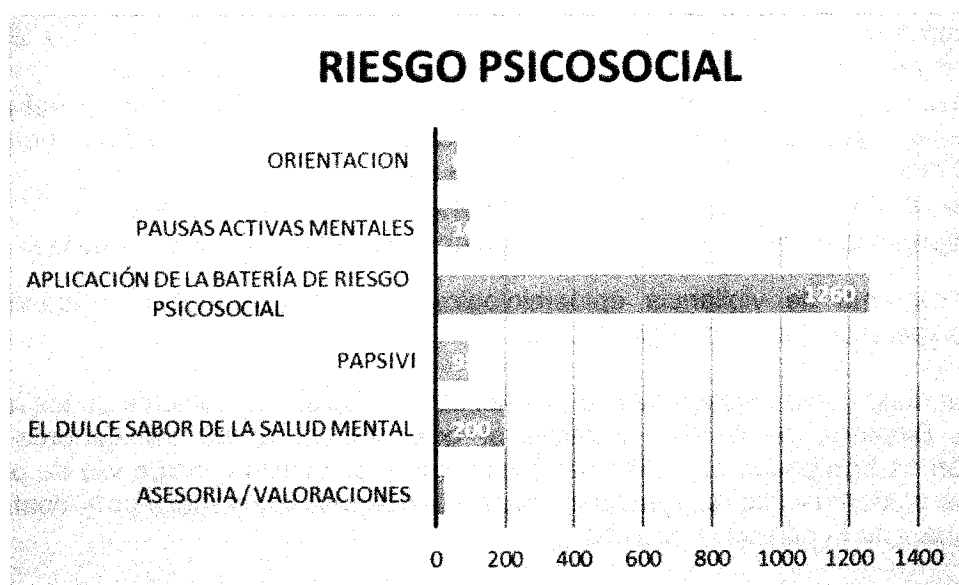
- **ESTACIONES SALUDABLES:** toma de Glucómetros y Tensión, Se realizan jornadas de tamizaje de RCV permanentes en todas las sedes de la Gobernación de Santander aplicando la evaluación anterior y definiendo la población en su escala de riesgo
- Se diseñan y elaboran piezas educativas en RCV y estilos de vida.
- Se inicia 3 versiones del concurso MENOS KILOS MÁS SALUD, en todas las sedes de la entidad realizando lanzamiento por todas las oficinas con una charla de sensibilización preliminar y posterior aplicación del tamizaje individual. Dentro de este concurso se ejecutan las siguientes acciones:
 - Se completa tamizaje de RCV a todos los inscritos
- Se realiza atención en valoración de riesgo en el consultorio oficina SST a demanda de funcionarios que acuden al mismo
- Se gestiona con entidades externas de salud los recursos de profesionales y actividades necesarias para el desarrollo del programa: Cajasan, Seguros Bolívar, Famisanar, Salud mia, Salud Total, Secretaria de Salud Departamental, AME, etc.
- Elaboración del Protocolo e implementación de la Sala Amiga de la Lactancia de la entidad, Uso Sala, Procedimientos de extracción y conservación de la leche, ruta de acceso a la sala y procedimiento control de temperatura de la nevera.
- Diseño y elaboración de Encuesta Google Forms para reporte de población de madres gestantes y en periodo de lactancia.
- Control de peso y puntos informativos en alimentación, actividad física, manejo de las emociones, sueño y descanso.
- Segunda versión de la estrategia menos kilos más salud, que tiene como objetivo intervenir a los trabajadores priorizados en la evaluación del riesgo cardiovascular con factores de riesgo modificables para disminuir el impacto de padecer

enfermedades prevenibles tales como la hipertensión, diabetes, dislipidemia y ataques cardiacos, entre otras que pueden ocasionar daños irreversibles en la salud de los trabajadores, realizo el cierre con la premiación a los funcionarios que durante el concurso bajaron más de peso y que tuvieron en cuenta las recomendaciones de hábitos y estilos de vida saludable.


- Semana de la seguridad y la salud 2022 durante los días 20, 21 y 22 de septiembre, dentro del Palacio Amarillo y la Secretaria de Salud que trajo muchas actividades para mejorar tu seguridad y tu salud en temas como: Prevención de cáncer de mama, Prevención de cáncer de piel, Planificación familiar, Consulta de optometría, Juegos educativos en salud, Inteligencia emocional, Promoción lactancia materna, Socialización folleto de peligros asociados al lugar de trabajo y entrega de EPP, reporte de accidentes, entre otros.

3.4.1.3. Programa de Gestión en la Prevención del Riesgo Psicosocial

Este programa tiene como objetivo identificar, evaluar y monitorear los factores de riesgo psicosociales a nivel intralaboral y extra laboral que afectan a los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander con el propósito de disminuir la prevalencia e incidencia de las patologías originadas por los factores de riesgos psicosocial y así generar ambientes de trabajo saludables.



El equipo de Riesgo Psicosocial cuenta con una base de datos de **236 funcionarios**. A la fecha se encuentran en apoyo psicosocial **236 personas**, que han recibido atención psicológica por alguna afectación en su salud mental, a los cuales se les ha estado realizando seguimiento de manera presencial o vía telefónica.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RQ-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	36 de 63

El equipo psicosocial de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, también ha atendido solicitudes de apoyo en salud mental a través de capacitaciones y actividades relacionadas con el tema, así:

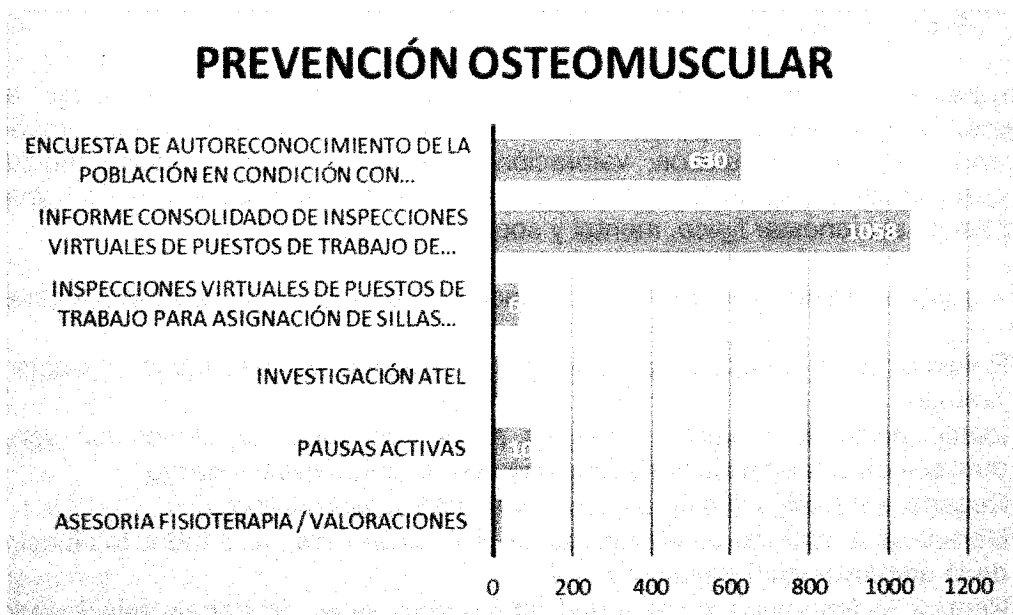
- Seguimiento a la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para los funcionarios.
- Teniendo claro que la salud mental es tan importante como la salud física, el equipo psicosocial, realizará orientación presencial, virtual o vía telefónica a los funcionarios que lo requieran,
- Realización de las pausas activas laborales de manera virtual y presencial en todas las sedes de la Gobernación de Santander ubicadas en el área metropolitana.
- Taller lúdico sobre comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo de Brigadistas.
- Taller lúdico sobre inteligencia emocional al grupo de Oficina de Pasaporte.
- Evaluación de competencias para funcionarios en proceso de Encargo, de acuerdo a solicitud de la dirección de talento humano.
- Taller lúdico sobre Seguridad basada en el comportamiento para el grupo de conductores.
- Atención por parte del personal de salud como el Médico Ocupacional, fisioterapeutas y Psicólogos en el marco de la Estrategia de la institución a la provincia y en la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
- asesoría técnica al grupo de COPASST en Riesgo Psicosocial y lo referente al cumplimiento de la normatividad relacionada con el mismo, resolución 2646 de 2008 y resolución 2404 de 2019, así como de inteligencia emocional.
- Pausas activas mentales, con una participación de 1057 funcionarios. Así mismo, el equipo psicosocial realiza examen médico de ingreso y periódico, atendiendo 518 funcionarios en lo corrido del presente año.
- Realización de 1 Taller lúdico sobre comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo de Acreditación en salud y Sogc de la secretaria de salud.

3.4.1.4. Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral

El programa tiene como objetivo evaluar, identificar e intervenir los efectos de los factores de Riesgo Biomecánico a nivel intralaboral que afectan a los trabajadores de la Gobernación de Santander, con el fin de disminuir la prevalencia e incidencia de posibles alteraciones osteomusculares, ejerciendo sistemáticamente intervenciones y controles a las condiciones de la persona y el trabajo,


Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:





Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades presenciales y virtuales así:


- Asesoría, valoración e intervención osteomuscular.
- Atención por parte del personal de salud como el Médico Ocupacional, fisioterapeutas y Psicólogos en el marco de la Estrategia de la institución a la provincia y en la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
- Análisis de puesto de trabajo según solicitudes de E.P.S o diferentes entes territoriales
- Se ha continuado el acompañamiento en temas de Higiene Postural, alteraciones osteomusculares por el uso inadecuado del computador, prevención de lesiones osteomusculares.
- Se participó en la convocatoria "de la institución a la provincia" visitando los diferentes municipios de las provincias de Santander logrando impactar a más de 900 funcionarios.
- Realización de fichas informativas y preventivas de TME.
- Pausas activas laborales en modalidad virtual y presencial con apoyo de POSITIVA ARL en la estrategia "SIEMPRE TE MUEVES" con una cobertura de 1762 servidores públicos y más de 40 dependencias que se integraron a la estrategia que durante los días martes, miércoles y jueves permitió que cambiaran de postura, actividad y se integraran con sus equipos de trabajo en un espacio divertido que aporta significativamente en la salud, medidas de prevención y cumplimiento de nuestro plan de trabajo.
- Realización de reporte de Estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 97% de ejecución de actividades

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	38 de 63

Programa de Higiene y seguridad industrial

Este programa tiene como objetivo prevenir incidentes y accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras que se puedan presentar en los ambientes de trabajo a través de la identificando peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación medidas de control que permitan mejorar las condiciones seguridad en los ambientes de trabajo, así como la salud, el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:

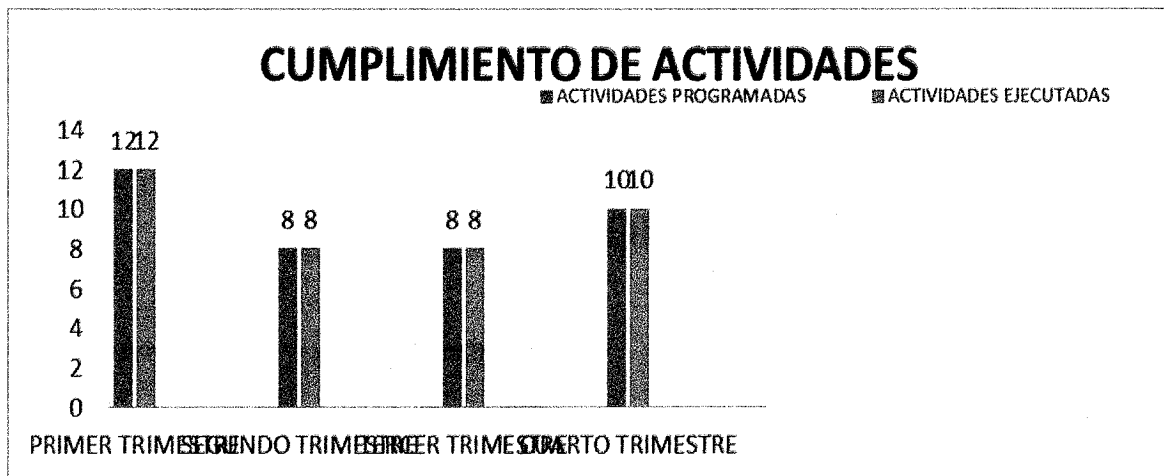
- Reinducción e inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,
- Identificación de Peligros y riesgos a los que están expuestos los servidores públicos en sus actividades y funciones correspondientes al cargo,
- Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo,
- Garantizar la entrega de elementos de protección personal a todos los funcionarios de la administración departamental.
- Reducir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con Riesgo de Seguridad por Caída de Personas como riesgo prioritario.
- Socialización de circulares como manipulación de sustancias químicas, reporte de autorreconocimiento de condición de discapacidad y trabajo en alturas.
- Seguimiento al Programa Estratégico de Seguridad Vial,
- Prevención de caídas Entrega de kit (Tapabocas, Lapiceros, folletos, calendarios y Pad mouse) proporcionados por la ARL Positiva en el marco de la estrategia de la institución a la provincia.
- Aclaración de inquietudes que tengan los funcionarios administrativos de los colegios, el grupo de salud ambiental y ETV en el marco de la estrategia de la institución a la provincia.
- Brigada de emergencia
Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto No.1072 de 2015, en el que se define la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, mediante el cual se asigna a los empleadores el deber de implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, entre otros aspectos; conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- Recarga, mantenimiento de extintores.
- Acompañamiento COPASST – reuniones y entrega de informes.
- Manejo de documentación, eliminación, creación o modificación.
- Jornada de fumigación y desinfección en las diferentes sedes de la Gobernación de Santander.
- Realización y seguimiento de inspecciones de higiene y seguridad. 

3.4.2. Desempeño del sistema de gestión ambiental

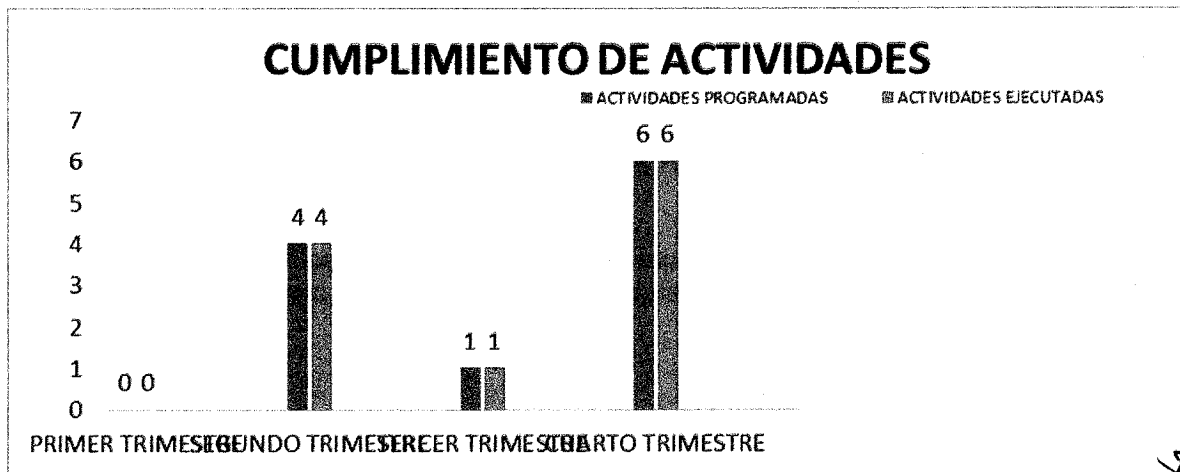
El sistema de gestión ambiental formuló los indicadores de cumplimiento del plan de trabajo a través del formato ES-SIG-RG-56 donde se muestran las actividades planificadas para el año 2022 de acuerdo a los programas ambientales sugeridos como planes de acción ante la mitigación y control de los impactos ambientales contenidos en la matriz de identificación y evaluación de impactos y aspectos ambientales ES-SIG-RG-144.

A continuación, se muestra el resultado del cumplimiento al plan de trabajo del sistema ambiental para los 4 trimestres del 2022.

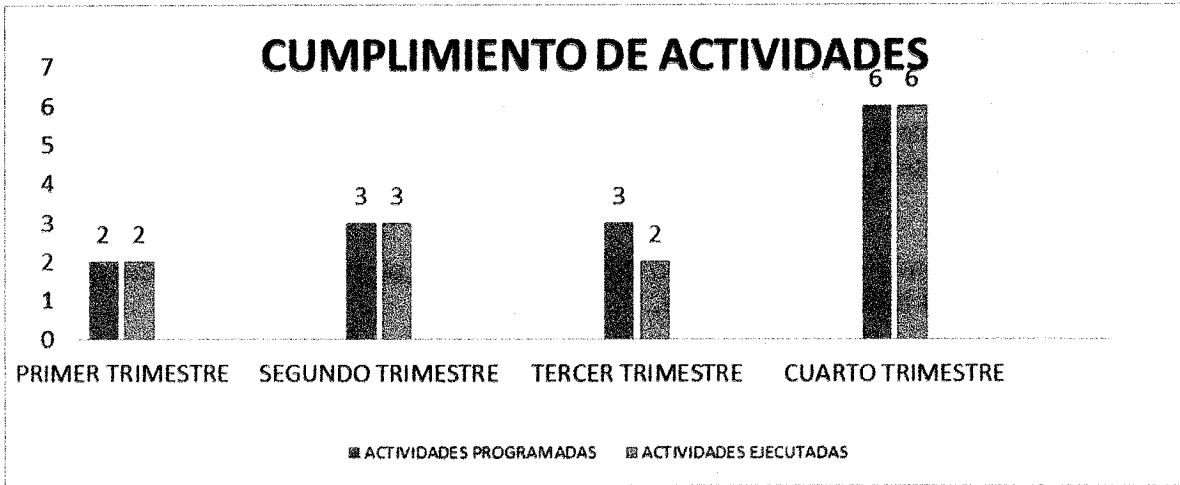
Programa de Residuos ES- SIG- PR 09



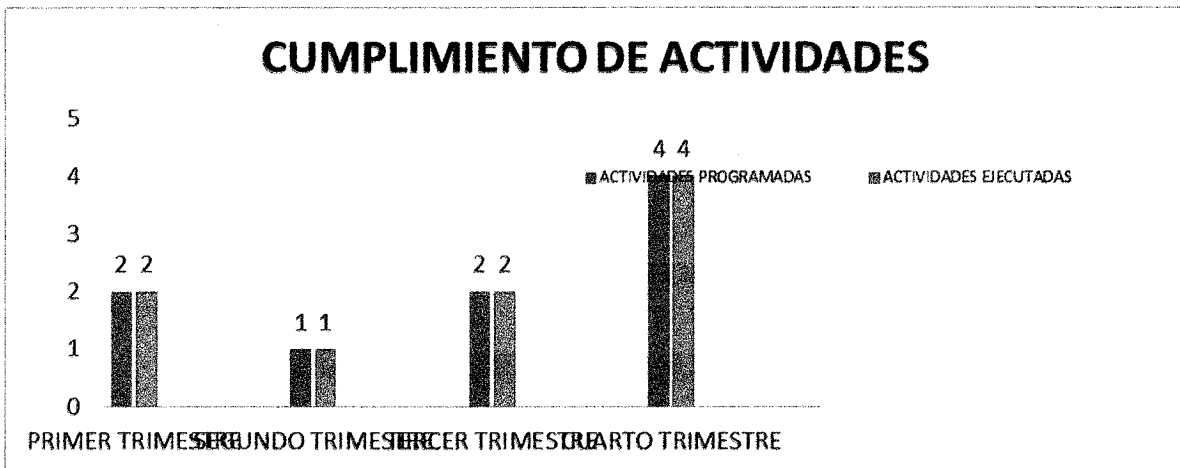
Programa de Gestión y uso eficiente de Papel ES-SIG-PR 10



Programa de Gestión y uso eficiente de Energía ES-SIG-PR 07




Programa de gestión y uso racional de Agua ES-SIG-PR-08



De la información anterior podemos destacar que el Grupo de sistema de gestión ambiental presenta un nivel satisfactorio en el 100% de sus indicadores de cumplimiento al plan de trabajo.

Por otra parte, los indicadores de consumo de energía, agua, papel y residuos contenidos en el tablero de indicadores SGA muestran los siguientes datos para cumplimiento de las metas.



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	41 de 63

AGUA:

Para el primer semestre del año 2022 se registra un ahorro en el consumo del agua del -3.05, cumpliendo de esta manera con la meta establecida para este indicador, dando como resultado una clasificación satisfactoria.

Durante el segundo semestre del año 2022 se evidencia un ahorro del 2.58% en el consumo de agua, este resultado nos indica que el consumo de agua para este trimestre se encuentra en satisfactorio dentro de los rangos de medición establecidos, lo que demuestra el buen impacto de las inspecciones y las campañas realizadas a los funcionarios de la gobernación por parte del grupo de Gestión Ambiental.

ENERGIA:

Durante el primer semestre del año 2022 se registra un consumo de energía de -130.07%, siendo un consumo representativo en cuanto a la medición de este indicador ya que se encuentra en crítico, teniendo en cuenta el consumo mensual se puede evidenciar que el mes de marzo es el que presenta más consumo de energía esto se debe a que no se registró consumo de enero y febrero en dos facturas, el consumo de estos dos meses fue facturado en el mes de marzo.

Para el segundo semestre del año 2022 se registra un consumo de energía del 26.58% en la Gobernación de Santander, siendo un resultado satisfactorio para la medición de este indicador, esto representa un cambio positivo en cuanto al cumplimiento de la meta ya que el primer trimestre no se logró cumplir con el rango de medición adecuado, este resultado demuestra el fortalecimiento en las buenas prácticas de ahorro de energía que se promueve con todo el personal de la Gobernación de Santander.

PAPEL:

Durante el primer semestre se evidencia un consumo representativo de papel, es importante sensibilizar a los funcionarios en dar continuidad a las prácticas de envío de correspondencia por medios digitales y de esta manera seguir contribuyendo al ahorro y uso eficiente del mismo.

La variación en el consumo de papel durante el segundo trimestre del año 2022 es representativamente alto, evidenciándose un aumento desfavorable del -16% siendo un resultado aún más crítico con respecto a la medición anterior, esto teniendo en cuenta los rangos de clasificación establecidos, este aumento se debe a los procesos de contratación de personal que se realizaron durante este tiempo sin embargo se continua con las diferentes campañas y capacitaciones adelantadas por parte del grupo de Gestión Ambiental.

RESIDUOS:

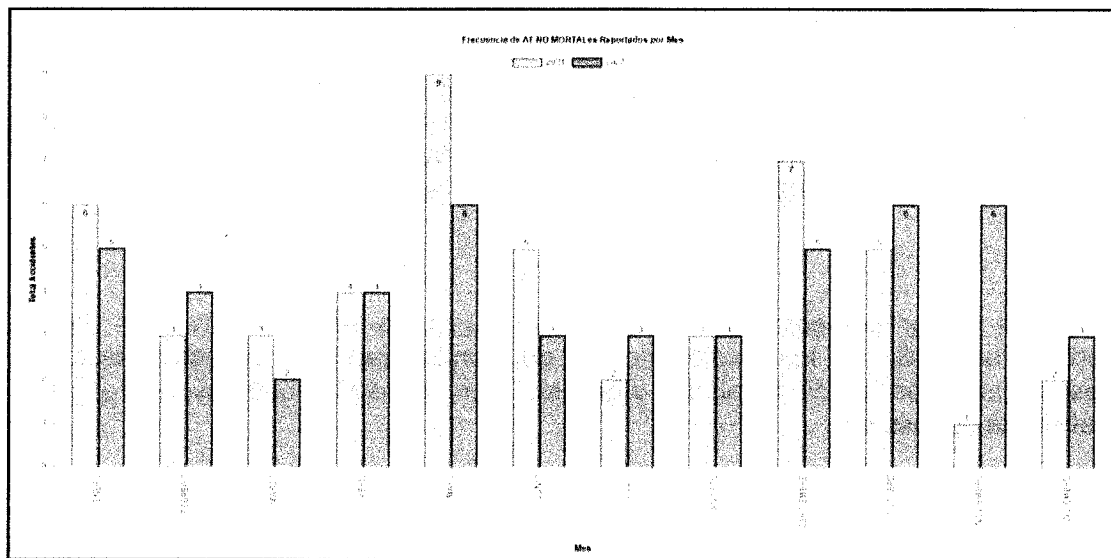
Para el primer semestre del año 2022 se aprovechó el 34.60% de los residuos generados en la Gobernación de Santander, siendo un resultado satisfactorio para el cumplimiento de la meta.

Para el segundo semestre del año 2022 se evidencia un resultado negativo en cuanto a la separación de residuos ya que solo se aprovechó el 16.20%, por lo anterior es importante hacer seguimiento a la disposición de residuos en los diferentes puntos ecológicos, así como en los cuartos de almacenamiento de residuos para verificar que se estén realizando una adecuada separación de los residuos aprovechables de los no aprovechables.

3.5. Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.

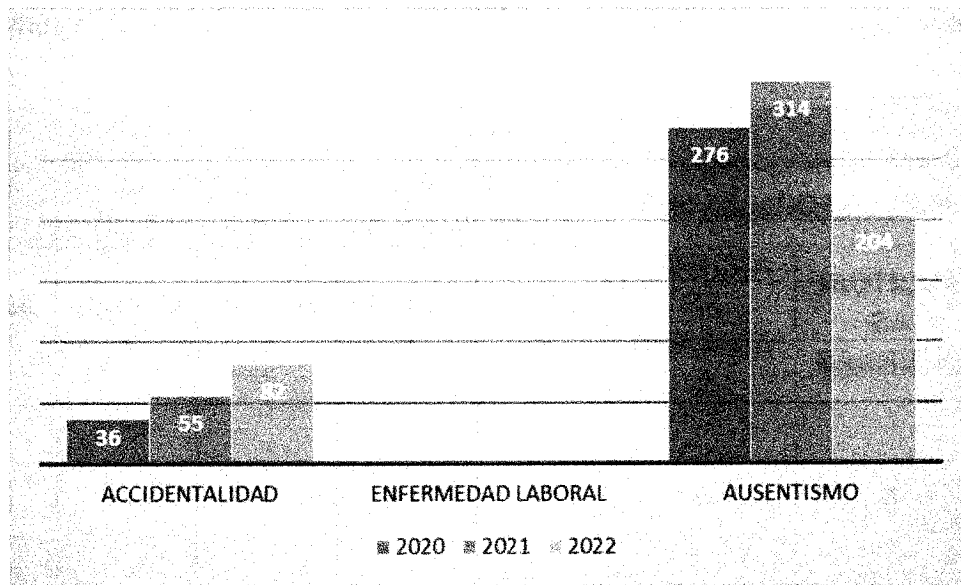
Accidentes:

Según el informe de caracterización de accidentalidad, se presentaron en el cuarto trimestre de 2022 de 15 accidentes laborales para un total de 92 en la vigencia, los cuales han sido clasificados como leves y 2 de esos accidentes como graves. Las principales causas de las lesiones son originadas por actos inseguros y sobresaliendo otras como: caídas de personas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, sobreesfuerzos, entre otras (Ver gráfica mecanismos de lesión). Este aumento de las estadísticas de accidentalidad, obedece en gran parte al retorno de las olimpiadas.



La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2022, garantizando la reincorporación a su puesto de trabajo. Por otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.





Según la anterior gráfica, se evidencia un aumento del 49% en la frecuencia de accidentes de trabajo en comparación con el año 2021, en los casos de accidentes de trabajo reportados, en el cual se puede interpretar que de cada 100 trabajadores que laboraron 0,39 sufren accidentes de trabajo, los cuales han generado una pérdida de 204 días laborales.

En cuanto a las enfermedades laborales, se sigue evidenciando el cumplimiento y la efectividad de los Programas realizados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prueba de ello es que en los tres últimos años no se han presentado nuevos casos de enfermedad laboral calificadas.

En el indicador de Ausentismo Laboral de la Gobernación de Santander, se registra un descenso en el número de eventos de ausentismo por causas de salud del 2,61% quedando así en 0,53% para el año 2022, en comparación con el año 2021, por eventos de origen común, considerando que el ausentismo de la Entidad por parte de los funcionarios es de 2.374 días para el presente año en comparación con la vigencia 2021 que oscilaba en 3.818 días. El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo ha enfocado sus esfuerzos para controlar este indicador a través de actividades y campañas educacionales en temas de prevención en salud, sensibilizaciones virtuales, telefónicas y presenciales, así como inspecciones a puestos de trabajo, las citas programadas con el personal médico de la oficina y con la implementación de la estrategia de Dirección de Talento Humano "De la Institución a la Provincia".

No conformidades, acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora

En el año presente año se han implementado diferentes acciones correctivas y de mejora, siendo suministradas en su mayoría por las auditorías interna y externa, se puede

observar que existen 14 procesos con No Conformidades, para los cuales, ya se viene formulando las respectivas acciones correctivas. Así mismo, se presentaron acciones de mejora para todos los procesos, a continuación, se puede evidenciar un resumen de lo anterior.

2022								
PROCESO	NO CONFORMIDADES		ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	AUDITORIAS INTERNAS	AUDITORIAS EXTERNAS	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SG-SST	5	0	-	19	-	-	32	35

3.6. Resultados de las auditorías internas y externas.

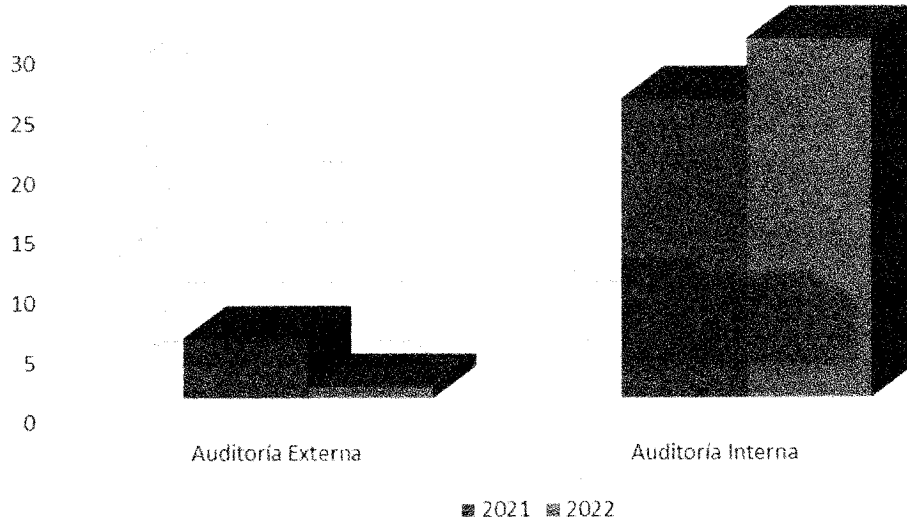
La auditoría externa del año 2021, se realizó parcialmente de manera tanto remota, como presencial debido a las medidas implementadas en la Gobernación de Santander del día 27 de Septiembre al 30 de Septiembre, realizando un control operacional con un recorrido por las instalaciones, oficinas y sedes.

Dentro de la auditoría interna del año 2022 se garantizó el total cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, llevando a cabo una labor exitosa, sin ningún contratiempo dando una respuesta favorable al cronograma propuesto.

Para terminar, se detallan los resultados de no conformidades y las oportunidades de mejora de las auditorías internas y externas de los años 2021 y 2022, cabe resaltar que las auditorías externas fueron realizadas por ICONTEC; los resultados de dichas auditorías se ven reflejados en los siguientes gráficos:

No Conformidades	2021	2022
Auditorías Externas	5	1
Auditorías Internas	25	30

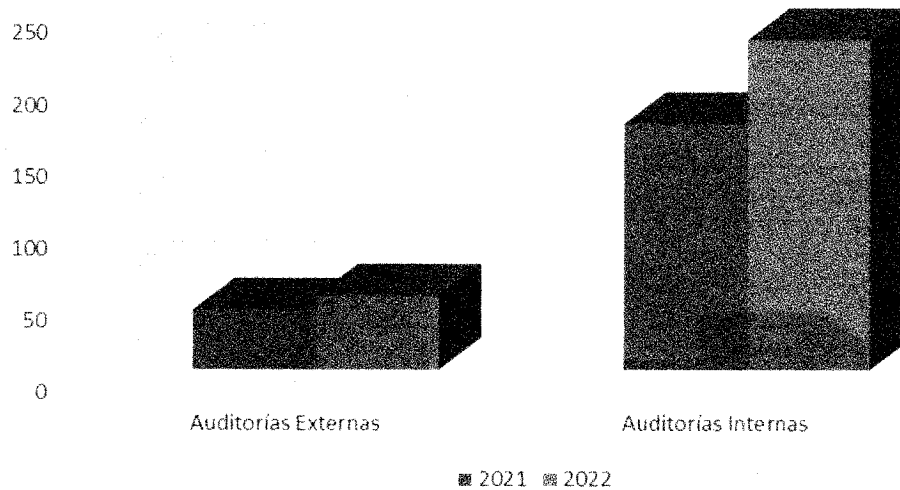
NO CONFORMIDADES




Oportunidades de Mejora	2021	2022
Auditorías Externas	41	51
Auditorías Internas	170	228



OPORTUNIDADES DE MEJORA




AUDITORIA EXTERNA 2022	
Proceso	Oportunidades de mejora
Planeación Estratégica	1
Sistema de Gestión Integral	3
Atención al Ciudadano	2
Gestión Jurídica y Contratación	3
Contratación de Bienes y Servicios	3
Secretaría de Infraestructura	5
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2
Gestión Documental	3
Gestión Educativa	3
Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control	2
Gestión de Recursos Físicos	3
Recursos Humanos	3
Inspección Vigilancia y Control en el Sector Educativo	1
Gestión en Salud y Seguridad Social Mt – Oficina Dirección de Planeación y Mejoramiento en Salud	1
Control y Evaluación	7

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	47 de 63

Proceso Seguridad Ciudadana Mt – Dirección de gestión del riesgo	1
Proceso Seguridad Ciudadana Mt – Secretaría del Interior	3
Secretaría de Cultura y Turismo	3
Gestión Educativa – Oficina Cobertura del Servicio Educativo	1
Gestión Educativa – Oficina Calidad del Servicio Educativo	1
TOTAL	51


AUDITORIA INTERNA 2022	
Proceso	Oportunidades de mejora
Administración Institucional – Gestión Documental	9
Administración Institucional – Dirección de Recursos Físicos	6
Atención al Ciudadano – Dirección de Atención al Ciudadano	8
Atención al Ciudadano – Grupo de Pasaportes	10
Compras y Contratación Pública	8
Control y Evaluación – Control Interno	1
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría Ambiental	6
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Infraestructura	9
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Competitividad y Productividad	1
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Cultura y Turismo	4
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable	2
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	3
Desarrollo Sostenible Y Competitivo – Secretaría de Desarrollo Social	2

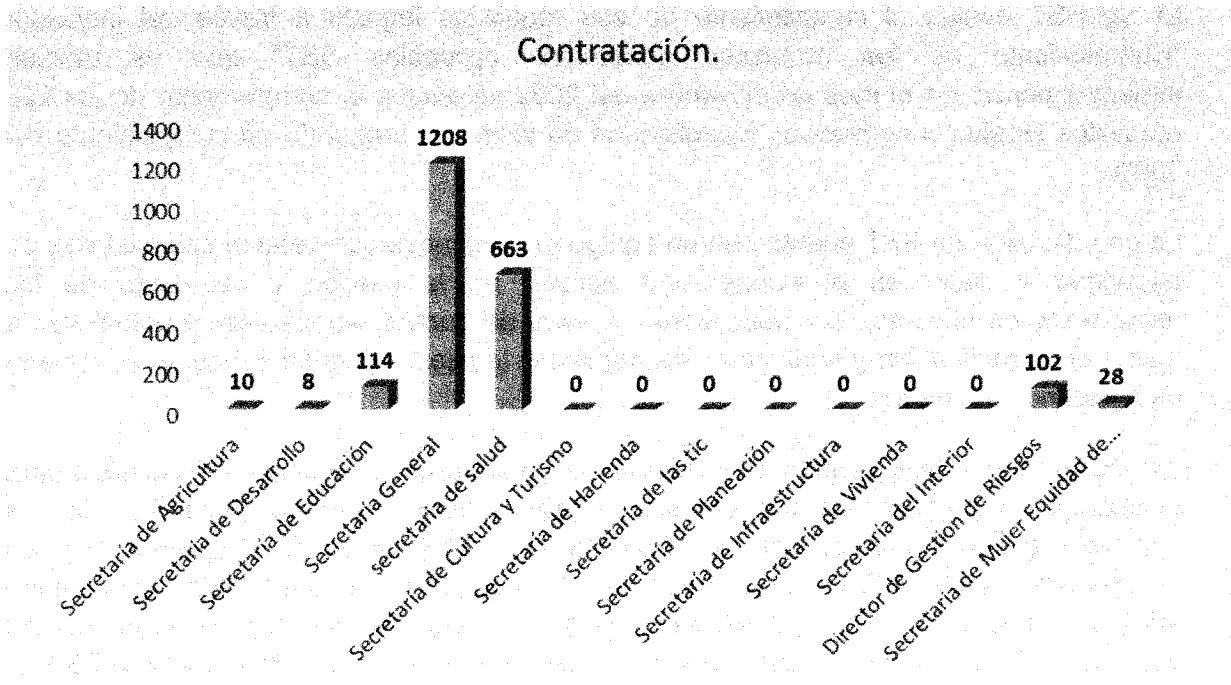
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	48 de 63

Dirección y Comunicaciones – Secretaría Privada	8
Dirección y Comunicaciones – Despacho del Gobernador	7
Dirección y Comunicaciones – Dirección de Gestión y Relaciones Gubernamentales	5
Dirección y Comunicaciones – Oficina de Prensa y Comunicaciones	11
Gestión del Riesgo	4
Gestión Educativa	8
Gestión Estratégica del Talento Humano – Control Disciplinario	11
Gestión Estratégica del Talento Humano – Dirección de Talento Humano	5
Gestión Financiera – Fondo Territorial de Pensiones	2
Gestión Financiera – Secretaría de Hacienda	29
Gestión Jurídica	6
Planeación Estratégica	11
Salud y Seguridad Social	11
Seguridad y Convivencia – Secretaría del Interior	10
Sistemas Integrados de Gestión – SST	10
Sistemas Integrados de Gestión – Calidad y Ambiental	7
Tecnologías de la Información y Comunicación	11
TOTAL	228

3.7. Desempeño de los proveedores externos.

La Gobernación de Santander evalúa el desempeño de los proveedores a través de las Actas parciales y las Actas de Liquidación donde se registra la evaluación cualitativa y cuantitativa de la ejecución del Objeto y de las actividades definidas en cada contrato. Los expedientes contractuales se pueden consultar en el archivo físico, digital y en el SECOP II.


 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	49 de 63



La anterior gráfica permite observar el número de contratos realizados desde enero hasta diciembre del 2022. Dicho lo anterior, las Secretarías con mayor índice de contratación son: la Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Dirección de Gestión del Riesgo, las cuales representan el 97% del total de los contratos realizados en la Gobernación de Santander. Es importante aclarar que el alto índice de contratación que refleja la Secretaría General se explica por insuficiencia de personal profesional que requieren todas las Secretarías de despacho para el desarrollo normal de las funciones y el fortalecimiento Institucional y que son contratados por dicha Secretaría para las distintas dependencias en el marco del Proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional a través de servicios de asesoría profesional, de apoyo a la gestión y asistencia técnica para el Departamento de Santander".

3.8. Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

La Gobernación de Santander se enfoca en implementar la normatividad legal vigente aplicable permanentemente, para ello identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios en la INTRANET, allí se encuentran organizadas por Procesos las carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad que evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	50 de 63

El SG-SST evalúa el cumplimiento de sus requisitos legales a través del indicador “Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST” que es medido trimestralmente. En el mes de diciembre del 2022 se evalúa el cumplimiento de los 296 requisitos legales o normativos identificados en la matriz arrojando un cumplimiento del 100%.

La coordinación de SST cuenta con un equipo de abogados competente especialistas en seguridad y salud en el trabajo que apoyan en la gestión y respuesta de los requerimientos elevados por particulares y entes de control, administran y actualizan la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y brindan asesoría en materia de accidentes de trabajo.


La Gobernación debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos. Por lo anterior, se establece el procedimiento para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales ES-SIG-PR-13. El producto de este procedimiento es la Matriz Legal, donde además de identificar la normatividad aplicable al sistema de gestión ambiental de acuerdo con los aspectos ambientales se establece una evaluación de cumplimiento que, según el procedimiento, se realiza de manera semestral.

De acuerdo con la matriz de evaluación requisitos legales ambientales, diligenciada en el formato AP-SIG-RG-144, y actualizando las normas concernientes al tema ambiental se identifican 13 normas derogadas, se incluye la aplicación del sistema globalmente armonizado del SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Además, esta matriz de evaluación de requisitos legales ambientales esta complementada con las actividades, programas, jornadas de sensibilización, reporte de informes, registros y certificados que dan respaldo al cumplimiento de cada requisito legal mencionado.

Dentro de la matriz de requisitos legales se encuentran en total 91 normas, identificadas de la siguiente manera: 30 (leyes), 25 decretos, 32 resoluciones y 3 informativas que se registran y dan respuesta a los distintos componentes ambientales se da cumplimiento que corresponde al 100%.

PROCESO	CUMPLE	
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SGA	88	0

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	51 de 63

En el presente año 2022 se consolidó el registro normativo en un formato de normograma el cual tiene el enlace para allegar al usuario que consulta para cada proceso la norma de su interés.


3.9. Consulta y participación de los trabajadores.

La participación y consulta de los servidores públicos se lleva a cabo a través de buzones de sugerencias, que permiten comunicar peticiones, quejas y reclamos respecto a diferentes temas relacionados con SST, adicional se cuenta con el sistema de reporte de actos y condiciones inseguras, por medio del cual se comunican acciones y situaciones riesgosas que pueden ser solucionadas a tiempo evitando la ocurrencia de eventos no deseados, los medios establecidos para la participación son:

- Correos electrónicos institucionales:
 1. sst@santander.gov.co
 2. sstcoordinacion@santander.gov.co
 3. sstreportesmedicos@santander.gov.co
 4. sstapoyopsicosocial@santander.gov.co
 5. sstinducciones@santander.gov.co
 6. sstjuridicos@santander.gov.co
- La línea fija 6910880 - Ext. 1017, 1010 y 1047.
- El número celular del Coordinador del Grupos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3183504694.
- La herramienta Forest que es el sistema de información documental de la Gobernación de Santander, aplicativo de comunicación interna y externa.
- La Oficina de Atención al ciudadano.
- Los diferentes grupos de WhatsApp.
- Las encuestas de Google forms aplicadas durante la vigencia 2020-2021-2022.
- Consultas de manera personal en la Oficina 208 del Palacio Amarillo.
- Sede de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Salud, (oficina establecida mediante acuerdo de negociación sindical).

Los servidores públicos participan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y Brigada de emergencias, por medio de elección, conformación y participación dentro de cada grupo.

Dentro de las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, y en conjunto con los implicados y jefes de oficina se socializan las acciones que se van a desarrollar y que se vienen realizando para el control y prevención de riesgos y peligros, con la finalidad que entre las partes se busquen soluciones y aportes para evitar nuevos casos.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	52 de 63

En las Inspecciones locativas realizadas donde se intercambia información con los inspectores invitados (brigadistas, integrantes del COPASST) y los integrantes del área a inspeccionar se presentan las dificultades y satisfactores en materia de seguridad y salud, con el ánimo de ajustar las desviaciones y plantear las soluciones pertinentes.


Para la vigencia 2022, en atención a lo establecido en el numeral 5.4 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 45001:2018 y la normatividad legal vigente aplicable al SGSST, con el fin de contar con la participación de los funcionarios, contratistas, y practicantes de la Administración Departamental, se dispuso de una consulta virtual, para la implementación de un mascota representativa de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual, se contó con la participación de treinta y tres (33) votantes, de los cuales treinta y dos (32) manifestaron estar de acuerdo con la implementación y uno (1) indicó estar en desacuerdo.


Surtido el trámite, y contando con la participación del Grupo de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander, se efectuó la convocatoria dirigida a los funcionarios, contratistas, y practicantes adscritos a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la presentación de una propuesta conformada por una mascota y el eslogan, en el periodo comprendido del 10 al 31 de marzo de 2022.

Cumplido el plazo establecido, se recibieron las siguientes propuestas:

- Consuelo María Moreno Morales, con el participante “Rito siempre seguro”, personificado con un castor
- Bryan Nicolás Sierra Martínez, con la participante “Lola María”, personificado con una Guacamaya.
- Ricardo Solano Araque, con el participante “Chepe Santander” personificado con el mapa de Santander.

Consecuentemente, la Oficina de Prensa y Comunicaciones, a través de piezas gráficas, informó a los funcionarios, contratistas, y practicantes de la Gobernación de Santander, acerca del inicio de las votaciones para la elección de la mascota, la cual se realizó de forma virtual y tuvo inicio el día 18 de mayo hasta el 18 de junio de 2022. Una vez cerradas las votaciones, en su fecha establecida; esto es el día 18 de junio de 2022, la Oficina de Prensa y Comunicaciones, rindió informe de las votaciones a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo; la cual se adoptó mediante la Circular N°06 de 06 de julio de 2022, PROMULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MASCOTA REPRESENTATIVA DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

3.10. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades 


	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	53 de 63

Total Riesgos	Riesgos					Oportunidad	
	Alto	Bajo	Moderado	Extremo	Total	Materializados	Identificados
	85	24	84	8	203	1	160
Sistema Integrados de Gestion	3	4	14	0	20	0	22
Atencion al Ciudadano	2		3		5	-	6
Planificacion estrategica	8	0	9	0	17	-	16
Desarrollo Sostenible y Competividad	16	0	8	3	27	1	47
Gestion Educativa	3		1	1	5	-	5
Seguridad y Convivencia	9	2	5		16	-	6
Salud y Seguridad Social	9	1	1	1	15	-	6
Jurídica y Contratacion					-	-	-
Administracion Institucional	20	4	22		46	-	23
Tecnologias de la Informacion y la comunicacion	3		4		7	-	5
Gestion Financiera	9	13	12		34	-	12
Control y Evaluacion	2		3	3	8	-	7
Direccion y Comunicaciones					-	-	-
Gestion Estrategica del Talento Humano					-	-	0
Gestion Jurídica	1		2		3	-	5
Compras y Contratacion Publica					-	-	-

Como se evidencia en la anterior tabla, las acciones tomadas han sido eficaces tanto para los riesgos identificados (203) como para las oportunidades establecidas (160) para los 15 procesos, se han abordado acciones de mejora para las oportunidades identificadas y se ejecutan periódicamente acciones para los riesgos identificados en el mapa de riesgos; a cada una de las acciones se les realiza seguimiento según lo establecido por la Entidad, se demuestra la eficacia de las acciones planificadas.

El SIG cumplió con el monitoreo establecido adelanta unas recomendaciones fundamentales para lograr el cumplimiento y una adecuada identificación de los riesgos en los 15 procesos, a continuación, señalamos las recomendaciones:

- 1 Se recomienda a los funcionarios y contratistas leer la política de riesgo adoptada por la Gobernación de Santander con el fin de implementar sus lineamientos.
- 2 Es necesario replantear e identificar los controles reales de cada uno de los procesos.
- 3 Es necesario replantear los indicadores de tal manera que sean medibles y faciliten la toma de decisiones, además que se encuentren relacionados con los controles, impactando de manera directa los riesgos.
- 4 La identificación y posterior calificación de los riesgos se debe adelantar de acuerdo a la metodología y tablas establecidas, el diseño de controles se debe garantizar los criterios mínimos para su creación.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	54 de 63

- 5 Los riesgos no están bien definidos e identificados, ausencia de riesgos y la falta de incorporación de procesos existentes del funcionamiento del área
 - 6 Actualizar e Implementar la política de riesgo adoptada por la Gobernación de Santander.
 - 7 Falta claridad en la identificación del origen del riesgo (gestión y corrupción).
 - 8 Es necesario que todos los procesos y áreas de la Gobernación se encuentren identificados en los mapas de riesgo.
 - 9 Los equipos de trabajo deben adelantar un análisis de las actividades que ejecutan, en aras de identificar los riesgos que puedan presentarse.
 - 10 Realizar un monitoreo permanente que permita identificar el estado en que se encuentra el riesgo y evitar la materialización.
- 3.11. Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.


Se evidencia que las estrategias han sido eficaces ya que desde en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 el SG-SST muestra una eficacia de cumplimiento del 100% de lo planificado para el año.

La Gobernación de Santander ha establecido las siguientes estrategias con el propósito de dar cumplimiento al SG-SST:

- Promover el aumento de la participación en las capacitaciones y actividades educacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Disminuir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caída de personas.
- Aumentar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud y trabajo, así como del perfil sociodemográfico en la población laboral de la Gobernación de Santander.
- Fomentar los modos, las condiciones y los estilos de vida saludable para el favorecimiento de la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la Gobernación de Santander.

Para determinar la ejecución de las estrategias se establecieron diferentes actividades en el Plan Anual de Trabajo como inspecciones, capacitaciones, inducciones, actualización del protocolo de bioseguridad, implementación de los diferentes programas del SG-SST, creación de la mascota de SST, estrategia de la Institución a la Provincia, entre otras actividades; como resultado se ha evidenciado el cumplimiento de los objetivos relacionados con el Sistema de Gestión de SST.



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	55 de 63

- 3.12. Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.

De acuerdo a la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) que se tiene en el SG-SST para cada secretaría, oficina y sede de la Gobernación de Santander se han implementado controles dando prioridad a los riesgos que dentro de su valoración se han determinado como altos, dentro de estos se encuentran señalización, adecuaciones de ingeniería para trabajos en alturas, capacitación en riesgos específicos, implementación de programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular), exámenes médicos ocupacionales, socialización circular para trabajo en alturas, socialización manejo de sustancias químicas, implementación de sistemas de permisos de trabajo, inteligencia emocional, prevención de lesiones osteomusculares, entre otros; los cuales están asociados a los programas de seguridad y salud en el trabajo.


- 3.13. Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.

Periodo	Número de Incidentes	Número de Accidentes	Enfermedades laborales
Enero – Diciembre 2022	0	92	0

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 ocurrieron 92 accidentes, 0 incidentes y ninguna enfermedad laboral; para cada uno de los accidentes se realizaron las investigaciones y se establecieron las acciones que han llevado al control de las causas de ocurrencia, de las acciones presentadas todas se encuentran cerradas el 100%. Dentro de las acciones propuestas a partir de los accidentes generados se encuentran: refuerzo en capacitación de autocuidado, campaña de prevención en caídas a nivel y a diferente nivel, capacitaciones en riesgos propios de la actividad e instalaciones de cintas antideslizantes y gólicas lloronas.

4. ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SIG.

El proceso de SIG se encuentra articulado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, donde se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental y por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo; cada una de estas oficinas cuenta con un presupuesto anual aprobado para la ejecución de sus actividades y el cumplimiento de sus metas. El presupuesto puede estar expuesto a cambios si se evidencia la necesidad adquirir bienes o servicios; se le realizan seguimientos periódicamente al presupuesto para validar el gasto eficiente del mismo.


 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG.10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	56 de 63

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.


Se establecen las 11 oportunidades de mejora identificadas para el SG-SST y se les definió un plan de acción dentro del formato de Acción de mejora correctiva y preventiva con el propósito de ser implementadas:

- Implementar las herramientas definidas en la determinación del contexto interno y externo y su aplicación como insumo en el establecimiento de objetivos, gestión de riesgos, partes interesadas y el alcance del proceso.
 - Incluir partes interesadas pertinentes descritas en la caracterización del proceso en la matriz de partes interesadas con sus respectivas necesidades, expectativas y evidencias del cumplimiento.
 - Coordinar con el Sistema de Gestión Ambiental el manejo de temas afines al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Dar a conocer al personal de la Gobernación de Santander los medios y canales formales para el reporte de actos y condiciones inseguras, dispuestos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Actualizar y verificar la pertinencia de la matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a la identificación de Riesgos de Corrupción, Riesgos de Gestión y Riesgos de Seguridad Digital considerando las amenazas y oportunidades identificadas en el contexto interno y externo. Al igual que actualizar la matriz de peligros con el alcance a la totalidad de las sedes de la Gobernación de Santander.
 - Garantizar la presencia de profesionales con el perfil de primer respondiente para la primera atención de emergencias en las sedes de la Gobernación de Santander.
 - Complementar los elementos mínimos necesarios para la dotación de botiquines en las sedes de la Gobernación de Santander, eliminar aquellos que se encuentren vencidos y disponer únicamente en ese espacio los elementos pertinentes.
1. Realizar las evaluaciones de apropiación del conocimiento en las actividades de capacitación y sensibilización programas por Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 2. Realizar análisis de resultado de medición de indicadores, registrar las observaciones y definir las acciones correspondientes que brinden solución a indicadores no alcanzados en el periodo de medición.
 3. Garantizar que los documentos del proceso cuenten con la identificación, revisión y aprobación, como puntos de control de documentos por parte de quienes los elaboran.
 4. Asegurar el debido almacenamiento de productos químicos en las sedes de la Gobernación de Santander y contar con las fichas técnicas de los mismos.

En el Sistema de Gestión Ambiental se han identificado 13 Oportunidades, las cuales se muestra a continuación

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	57 de 63

1. Revisar las oportunidades identificadas en el formato para la formulación del contexto interno y externo ES-SIG-RG-142 del Sistema de Gestión ambiental con el propósito de establecer las acciones que sirvan para el aprovechamiento de la mejora continua del proceso
2. Revisar el procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales ambientales ES-SIG-PR-13 para actualizar las fuentes donde se identifican modificaciones o nuevos requisitos legales y determinar que los requisitos legales normativos no serán evaluados.
3. Determinar en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ES-SIG-RG-44 los planes de acción para la normatividad legal que se encuentre en cumplimiento parcial con el propósito de evidenciar la gestión para llegar al cumplimiento total del requisito.
4. Dar uso al formato de acción de mejora, correctiva y preventiva ES-SIG-RG-02 con el fin de evidenciar las mejoras que se realizan al sistema de gestión ambiental ya que aportan al mejoramiento continuo del mismo.
5. Mejorar la redacción de las metas de los indicadores de los programas ambientales para identificar si el indicador apunta a una disminución o a un aumento del cumplimiento.
6. Garantizar la socialización del Plan de emergencias a la Gobernación de Santander y todas sus sedes.
7. Realizar un inventario de KIT anti derrames para conocer el estado actual de los mismos y determinar si todas las sedes cuentan con el KIT en caso de que se presente una emergencia ambiental.
8. Mejorar el Plan de emergencias sistema de gestión ambiental ES-SIG-PL-01 para incluir un análisis de vulnerabilidad por sedes con el propósito de identificar las posibles emergencias ambientales en cada lugar de trabajo.
9. Determinar dentro del formato de cronograma de simulacros ambientales ES-SIG-RG-52 las fechas y lugares donde se realizarán los simulacros para todas las sedes de la Gobernación de Santander para garantizar la respuesta oportuna a un accidente o incidente ambiental garantizando la salud y seguridad de los servidores públicos y demás partes interesadas.
10. Definir y comunicar a la Coordinación de recursos físicos los criterios para las compras de productos, insumos y servicios que impacten el sistema de gestión ambiental de la Gobernación de Santander.
11. Establecer una metodología que les permita integrar e implementar las acciones de las oportunidades identificadas en sus procesos del sistema de gestión y evaluar la eficacia de estas acciones.


 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	58 de 63

12. Fortalecer a través de campañas ambientales la toma de conciencia en cuanto a la separación de los residuos generados en la Gobernación de Santander y todas sus sedes.

13. Incluir la medición de los datos que se tienen de los programas ambientales para las sedes de la Gobernación de Santander con el propósito de reducir o mitigar el impacto ambiental de estos aspectos en cada una de las sedes.

Durante la vigencia del 2022 el equipo de gestión ambiental cerró las oportunidades de mejora a través de la implementación de las actividades descritas a continuación:

- Actualización de matriz DOFA dentro del contexto Interno y externo del sistema de gestión ambiental
- Creación y alimentación de un formato para abordar las oportunidades que resultan de la revisión del contexto interno y externo del SGA.
- Ajuste del procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales del SGA teniendo en cuenta las fuentes y últimos ajustes que se realizaron a la matriz legal.
- Actualización de la matriz de requisitos legales y otros requisitos
- Elaboración de informe de las socializaciones y simulacros del plan de emergencia ambiental realizados en el año 2021
- Enviar la Solicitud a la coordinación de salud y seguridad en el trabajo, información sobre los kits anti derrames disponibles en las diferentes sedes.
- Actualización del plan de emergencia ambiental con el propósito de adicionar un análisis de vulnerabilidad por sedes.
- Actualización del cronograma de simulacros ambientales vigencia 2022 especificando la programación por sedes.
- Elaboración de un manual para la inclusión de los lineamientos ambientales en los procesos contractuales que celebra la Gobernación de Santander, teniendo en cuenta las áreas y/o dependencias involucradas.
- Se establece una metodología por medio de la creación de un procedimiento para definir, ejecutar y evaluar las acciones y oportunidades identificadas en el sistema de gestión ambiental.
- Creación de un nuevo formato de inspección únicamente para la verificación de las sustancias químicas de acuerdo a los requisitos legales que se encuentran en la matriz legal del SGA.
- Ejecución de 3 campañas ambientales enfocadas en cuidados del medio ambiente.
- Modificación y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Solicitud y publicación en Intranet de la documentación del sistema de gestión ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001:2015

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	59 de 63

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Gobernación de Santander establece las actividades a ejecutar para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el documento Plan de Trabajo del SG-SST 2023 (ES-SIG-RG-92). Para el año 2022 se tienen definidas 841 actividades, hasta el mes de diciembre el porcentaje de cumplimiento del PAT tiene un promedio del 99% con un cumplimiento de 834 actividades.

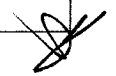
7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES


La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2022. De otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.

7.1. Decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continúa a implementar.

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
Implementar la matriz de oportunidades en cada proceso	Dirección de Sistemas Integrados de Gestión	30/09/2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2023
Establecer un formato que estandarice el contenido para rendir cuentas por parte del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, las brigadas y el responsable del SG-SST.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 28 del 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2023.
Fortalecer la comunicación del SG-SST a través de la creación y entrega a los servidores públicos de un programador donde se identifique la información primordial relacionada con SST y	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2022.



 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	60 de 63


sus diferentes programas.			
Capacitar la brigada de emergencia de la Gobernación de Santander teniendo en cuenta las habilidades de cada integrante para determinar su rol dentro de la misma.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Junio 30 de 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2023.
Incorporar en la tala de criterios lo relacionado con las políticas de MIPG.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	Diciembre 31 del 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021.
Crear el programa de manejo seguro de sustancias químicas, formato de inventario de sustancias químicas, formato de etiqueta de sustancias químicas, matriz de compatibilidad para sustancias químicas y residuos peligrosos.	Dirección SIG Grupo de Gestión Ambiental	30 septiembre 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2021

7.2. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO).

SIG- SGSST

Para la mejora del SIG se evidencia la necesidad de continuar con la socialización de la política con el propósito de darle cumplimiento a los criterios establecidos en el decreto 1072 de 2015 y del numeral 5,2 de la norma NTC ISO 45001:2018, para ellos se establece como actividades la revisión, la publicación en la INTRANET, la socialización de la política a todos los servidores públicos y demás partes interesadas.

Otros cambios que pueden afectar el SG-SST se relacionan con las nuevas disposiciones legales referentes a la emergencia sanitaria, o requisitos legales asociados a los peligros y riesgos contemplados por la Gobernación de Santander.

	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	61 de 63

SIG-SC

La implementación de la nueva política de Administración del Riesgo, que lleva consigo la actualización de los mapas de riesgo de los grupos de trabajo y dependencias que hacen parte de la administración departamental.

SIG- SGA

Para la vigencia del año 2022 se aprobó un proyecto de apuestas ambientales que serán ejecutadas durante el cuarto trimestre del año, el cual contiene las siguientes actividades:

CAMPAÑA MINI HUERTOS: Busca Fomentar en los niños el cuidado del medio ambiente y otros valores que los motiven a sentir interés y preocupación, así como también a desarrollar comportamientos responsables respecto a tareas de interés común a través de la siembra de un huerto personalizado.


CAMPAÑA SEMBRATÓN: Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental de nuestra región, asimismo, mejorar espacios verdes, disminuyendo el déficit arbóreo y fortaleciendo los ecosistemas estratégicos del departamento de Santander lo cual impacta de manera positiva con la compensación de la huella de carbono.

CAMPAÑA LIMPIEZA CUENCA HIDRICA: Promover la limpieza de dos (2) cuencas hídricas en dos municipios del área metropolitana de Bucaramanga controlando el índice de vectores generadores de enfermedades y gestionando correctamente la disposición de los residuos sólidos. Esta campaña permite que los funcionarios públicos de la administración se integren a la actividad en asocio con el Grupo de profesionales del sistema de Gestión ambiental de Santander y la alcaldía y demás entes territoriales en beneficio del recurso hídrico.

INSTALACIÓN DE PUNTO VERDE: Concentrar en un punto estratégico del palacio amarillo de la Gobernación de Santander todos los contenedores relacionados con los diferentes residuos generados por la actividad diaria producida por la entidad.

7.3. Necesidades de recursos para el sig.

Los recursos económicos para el desarrollo del proyecto de apuestas ambientales en la gobernación de Santander fueron aprobados por la secretaria de planeación departamental, teniendo en cuenta el presupuesto elaborado por el grupo de gestión ambiental para la ejecución de las mismas.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-40
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	62 de 63

7.4. Acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos del sig.

No se establecen acciones necesarias en esta revisión ya que se lograron los objetivos propuestos en el SIG.

7.5. Oportunidades de mejorar la integración del SIG con otros procesos de negocio, si fuera necesario

A la fecha de esta revisión no se establecen oportunidades de mejorar la integración del SIG con otros procesos del negocio, ya que se tienen lineamientos cuatrienales establecidos en el Plan De Desarrollo Departamental “Santander siempre contigo y para el mundo 2020-2023”.

7.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Por la Gobernación de Santander ser una entidad estatal de nivel departamental, se continúa con la implementación de la estrategia organizacional que contempla el manejo de la pandemia COVID-19 para todo el departamento de Santander a través de las directrices nacionales y departamentales.

7.7. Adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.


Con el propósito de conocer por parte de los servidores públicos los peligros y riesgos a los que están expuestos y revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) se capacitará a todos los servidores públicos sobre peligros y riesgos y se socializara el formato de reporte de condición inseguras y actos inseguros (ES-SIG-RG-34).

7.8. Conclusiones de la revisión por la dirección:

Se logra concluir que el sistema integrado de gestión implementado en la Gobernación de Santander es acorde y da cumplimiento a sus partes interesadas en cada uno de los 15 procesos de la entidad. Y continuaremos fortaleciendo cada uno de los sistemas aunando esfuerzo con la coordinación de gestión ambiental y coordinación de seguridad y salud en el trabajo en pro de continuar en la mejora continua y dar cumplimiento a la política y los objetivos del sistema.

El sistema integrado de gestión implementado en la entidad es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios de nuestros ciudadanos, así como



	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	ES--SIG-RG-10
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/07/2021
		PÁGINA	63 de 63

los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001: 2015 y NTC ISO 45001:2018, lo cual se logra evidenciar en el resultado de la auditoria interna 2022.

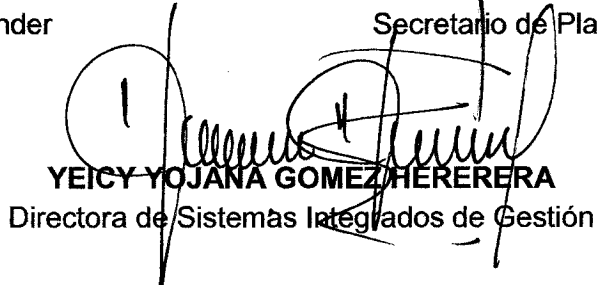
El sistema integrado de gestión permite medir la eficacia, eficiencia y efectividad de la implementación de los sistemas integrados de gestión dado que logramos dar cumplimiento a cada uno de los requisitos de las 3 normas, al tener identificados indicadores, riesgos, oportunidades y brindar un servicio oportuno y de calidad a través de nuestros trámites y servicios en cada uno de los procesos.



MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander



CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN
Secretario de Planeación



YEICY YOJANA GOMEZ HERERERA
Directora de Sistemas Integrados de Gestión

Proyectó: Emilce Gelves Ramirez 
Revisó: Diego Fernando Plata Jaimes 

